



3

ER

INFORME
DE GOBIERNO

**IMPULSO
AL ESTADO
DE DERECHO**





IMPULSO

al estado de derecho

20 MIL 342 PERSONA
PARTICIPARON EN 59 FOROS DE
PREVENCIÓN DEL DELITO

16 MILLONES
671 MIL 226
INVERSIÓN EN VEHÍCULOS
Y EQUIPO POLICIAL
DESTINADO A
23 MUNICIPIOS

1 MIL 569 ELEMENTOS
DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIA
DE LOS MUNICIPIOS
FUERO CAPACITADOS CON CURSOS
PARA EL USO
Y MANEJO DE SISTEMAS DE
VIDEOVIGILANCIA

19 MILLONES 389 MIL 81
INVERTIDOS PARA FORTALECER
LA INFRAESTRUCTURA
PENITENCIARIA

533 VUELOS
DE VIGILANCIA
Y APOYO A OPERATIVOS
EN TIERRA

46 MUNICIPIOS
INCLUIDOS EN EL PROGRAMA
ESCUDDO

Impulso al Estado de Derecho

La Seguridad sigue siendo una de las tareas que con más firmeza atendemos en este gobierno, porque es motivo de tranquilidad para las familias de Guanajuato.

En esta materia trabajamos en varios frentes como el de la prevención, la participación social, el respeto a los derechos humanos, la coordinación con los demás órdenes de gobierno, la evaluación y capacitación periódica de los elementos de seguridad, la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos y el equipamiento, el uso de tecnología de vanguardia y la mejora de la infraestructura para la seguridad.

La procuración de justicia es otro de los ámbitos donde tenemos muchos retos y avances. Hemos impulsado acciones importantes como la transición al Sistema Procesal Penal Acusatorio, como una nueva tarea de procuración e impartición de justicia.

Con respecto a 2013 hemos tenido un avance considerable en materia de Seguridad, ya que este año desarticulamos 46 bandas delictivas por el delito de secuestro, robo de vehículo, extorsión y privación ilegal de la libertad. Con acciones como éstas debilitamos a la delincuencia de alto impacto y así demostramos que



seguimos avanzando para lograr nuestro objetivo: la Seguridad de los guanajuatenses.

Con estrategias como éstas fortalecemos la procuración de justicia, los servicios periciales y la profesionalización del personal siempre dentro de la legalidad y con respeto a los derechos humanos. Uno de los aspectos donde más se trabajamos fue en la atención y apoyo a las víctimas del delito, particularmente en el caso de las mujeres. En la Procuraduría de Justicia actuamos de acuerdo con perspectiva de género.

Participación de la sociedad en la prevención de delitos

Dentro del marco general de la lucha contra la inseguridad, impulsamos proyectos y programas para fomentar la participación de la ciudadanía en materia de seguridad pública. El objetivo es incrementar una cultura de prevención social de la violencia y la delincuencia y con ello disminuir las causas que la generan o motivan.





Implementamos acciones que permiten orientar los trabajos en materia de prevención social del delito y la participación ciudadana en el estado de Guanajuato, con la finalidad de disminuir los factores de riesgo que originan la violencia y delincuencia y fortalecer los siguientes ejes: Impulso a la prevención en la familia, Impulso a la prevención con nuestros niños, Impulso a la prevención con nuestros jóvenes, Impulso a la prevención con las mujeres e Impulso a la prevención con nuestra sociedad.

A través del programa La Prevención del Delito y la Participación Ciudadana Compromiso de Todos, impulsamos la organización de diversas actividades como: semanas de prevención, conferencias, actividades culturales, campamentos, caravanas regionales, ferias de prevención, marchas por la prevención, miniolimpiadas y pláticas. En ellas, informamos a 326 mil 332 personas.

Con el objetivo de fortalecer la prevención del delito, realizamos una campaña de difusión durante la Feria Estatal de León, la cual se transmitió a través de pantallas colocadas en puntos estratégicos del Poliforum León, y fue dirigida a 1 millón 265 mil 89 asistentes aproximadamente.

Asimismo, realizamos 59 foros de prevención del delito dentro de los subprogramas El Deporte inhibe las Adicciones, Intégrate, La Cultura inhibe las Adicciones, Mi Equipo, y Todos por la Legalidad. Con la participación de 20 mil 342 personas, se llevaron a cabo en los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Coroneo, Cortázar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional,

Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria y Yuriria.

Organizamos treinta reuniones de coordinación y seguimiento de trabajo con las comisiones operativas municipales de prevención en Atarjea, Comonfort, Cortazar, Irapuato, Moroleón, Ocampo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas y Tierra Blanca.

A través del programa la Cultura Contribuye a la Prevención del Delito, realizamos 138 presentaciones de las siguientes obras de teatro: La vida no es como en el cine, Se

acabó la fiesta y El circo del error.

Con ello, informamos a 51 mil 159 personas en los municipios de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Jerécuaro, Guanajuato, León, Ocampo, Salamanca, San Felipe, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacuaio, Tarimoro, San Diego de la Unión, Silao, Victoria, Xichú y Yuriria.

A través del subprograma La Cultura contribuye a la Prevención del Delito, realizamos un concierto por la prevención en colaboración con MVS Radio en Silao. En él asistieron 14 mil 500 personas aproximadamente.

Además, con el objetivo de sensibilizar a jóvenes sobre temas de prevención del delito, organizamos quince conciertos didácticos en los cuales asistieron 2 mil 522 personas de los siguientes municipios: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Grande, Celaya, Doctor Mora, Irapuato, León, Moroleón, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San José Iturbide y San Miguel de Allende.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo en un ambiente sano de niños y jóvenes, a través del subprograma El Deporte inhibe las Adicciones, llevamos a cabo 38 torneos deportivos, donde participaron 3 mil 438 jóvenes entusiastas en los municipios de Abasolo, Acámbaro, Celaya, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jerécuaro, León, Moroleón, Pénjamo,





Purísima del Rincón, Salamanca, San José Iturbide, Tarandacua y Villagrán.

Hemos gestionado y coadyuvado con los 46 municipios del Estado, en la operación de los Consejos Municipales de Consulta y Participación Ciudadana, brindándose asesorías y dando seguimiento a las sesiones y reuniones de trabajo de dichos consejos para su eficaz funcionamiento.

Asistimos a un total de 166 sesiones de estos consejos municipales de consulta y participación ciudadana, con la intención de generar un sistema de seguridad pública participativo que represente la evolución de un sistema democrático, que obliga a replantear las políticas de seguridad pública, modelos de participación ciudadana y corresponsabilidad ciudadana.

Una estrategia para el abatimiento de las conductas violentas y delictivas es difundir información que incida en la prevención social del delito. Para ello realizamos siete

foros regionales donde desarrollamos el tema del involucramiento ciudadano de las políticas públicas

Estos foros están encaminados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, y asistieron 1 mil 317 personas. En ellos participaron funcionarios municipales, estudiantes del nivel superior, organizaciones civiles y ciudadanos en general. Las sedes de estos foros regionales fueron los municipios de Apaseo el Grande, Irapuato, Moroleón, Purísima del Rincón, Salamanca, San Miguel de Allende y San José Iturbide.

Funcionarios públicos y cuerpos policiales que respetan los derechos humanos

Fomentamos la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la delincuencia. Para ello, damos seguimien-



to a la implementación del Programa Vecino Vigilante en veinticinco municipios: Abasolo, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Acámbaro, Comonfort, Cortázar, Cuernavaca, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Salamanca, Salvatierra, Silao, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Romita, San Miguel de Allende, Celaya, Tarimoro, Villagrán y Yuriria; ofrecemos para esto asesoría y capacitación.

Asimismo, damos seguimiento y asesoría para la implementación del programa Policía de Proximidad, con la finalidad de contar con un cuerpo policiaco más activo, para que sea un enlace adecuado entre sociedad y gobierno en catorce municipios: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Manuel Doblado, Cortázar, Cuernavaca, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Guanajuato, Jaral del Progreso, Salamanca, Santiago Maravatío, Silao y Villagrán.

Mantenemos un constante seguimiento en los trabajos de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la finalidad de establecer estrategias conjuntas y coordinadas con un enfoque transversal desde cada ámbito de competencia, con el objetivo de conjuntar, definir, reco-

mendar y acordar propuestas de políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Desarrollamos diecisiete mesas de trabajo en las que prevalece un enfoque integral e interdisciplinario del fenómeno de la violencia y delincuencia en el estado. Para ello, a través de una dinámica participativa por parte de los representantes de las secretarías e instituciones integrantes, logramos avances de gran relevancia, que han generado productos de forma progresiva, entre los que se encuentra el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Actuar es Prevenir.

Dicho programa se articula en diez líneas estratégicas transversales, las cuales para su atención cuentan con 92 programas o acciones con su meta respectiva, en cuyo proceso de intervención se han contemplado los cuatro ámbitos de la prevención: social, comunitario, situacional y psicosocial.

Hemos desarrollado dos eventos coordinados entre los municipios y los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, quienes de manera conjunta y transversal unificaron esfuerzos y acciones para fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia, en dos polígonos prioritarios: la comunidad de San Juan de la Vega en Celaya, y la zona centro de Santa Cruz de Juventino Rosas.

Realizamos el primer Congreso Internacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Prácticas y Políticas

Exitosas. La finalidad es crear un espacio interdisciplinario e interinstitucional que permita el intercambio de opiniones por parte de funcionarios públicos, académicos y organismos autónomos para la incorporación de nuevas estrategias y alternativas de solución a la problemática que implica el incremento de la violencia y la delincuencia en sus diferentes contextos. En este participaron dieciséis ponentes nacionales y extranjeros, asistiendo más de 1 mil 160 personas.

En atención a la denuncia institucional y ciudadana, iniciamos 144 procedimientos de investigación por probables faltas administrativas cometidas por elementos de las instituciones policiales adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública; concluimos cien, de las cuales emitimos determinación de archivo en 67, dictaminamos 33 para inicio de procedimiento disciplinario y 44 están en proceso de investigación.

Instauramos 53 procedimientos disciplinarios y de responsabilidad de servidores públicos, de los cuales concluimos seis y 47 están en trámite. De los concluidos, cinco resultaron con sanción de cese y uno con suspensión.

Recibimos dieciocho recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, mismas que fueron aceptadas, de las cuales seis se encuentran en trámite y doce concluidas. Asimismo, entregamos la autorización y registro a 33 prestadores de servicios de seguridad privada y les refrendamos a 88. Así mismo, realizamos 108 visitas de supervisión y vigilancia a prestadores de ser-

vicios de seguridad privada para constatar la debida observancia de las disposiciones legales que regulan la actividad.

Finalmente, con el objetivo de lograr que los funcionarios y servidores públicos, así como los cuerpos policiales del orden estatal continúen con el respeto a los derechos humanos de las personas en nuestro territorio, atendimos diez asuntos en materia de Derechos Humanos, los cuales consistieron en una queja y en seis recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, así como la atención de una recomendación y dos solicitudes de información formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Cuerpos policiales eficientes y confiables

Impulsamos la tranquilidad, la paz y la armonía de las familias guanajuatenses. Para ello, cumplimos con un cien por ciento de evaluaciones a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública de los municipios y del estado. Con ello, cumplimos con la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública* y con estas acciones contribuimos a conformar cuerpos policiales profesionales, más confiables y eficientes.

Dignificación de los espacios de las instituciones de Seguridad Pública

Fortalecimos a los cuerpos policiales municipales para ampliar la capacidad de

atención en materia de seguridad. Para ello, apoyamos a las corporaciones con equipamiento, mejoramos y ampliamos los edificios municipales de seguridad pública a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

Con estas acciones beneficiamos a 24 municipios con la entrega de 175 chalecos antibalas; asimismo entregamos 27 camionetas tipo patrulla en 23 municipios; 24 computadoras portátiles en 23 municipios; y 24 proyectores en 23 municipios. Todo ello con una inversión total de \$16 millones 671 mil 226 pesos.

Finalmente, a través del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, invertimos en la creación de nuevos espacios de seguridad pública, así como en la ampliación de la infraestructura de los edificios existentes, distribuidos en los municipios de Manuel Doblado, Ocampo, San Diego de la Unión, Salvatierra, San Francisco del Rincón, San José Iturbide y Uriangato.

Inteligencia Operacional Escudo

Capacitamos a 1 mil 569 elementos de las centrales de emergencias de los municipios con cursos para el uso y manejo de sistemas de videovigilancia, sistema de atención de emergencias, protocolo de atención de botón de enlace ciudadano, inducción a las tecnologías del Programa Escudo, modelos y protocolos operativos de atención a emergencias.



Atendimos 1 millón 271 mil 499 llamadas reales en el año 2014 en el sistema estatal de emergencias 066 y a través de las centrales de emergencia 066 municipales. Además, fomentamos la participación ciudadana como eje fundamental en la prevención y combate al delito. Recibimos 5 mil 647 denuncias al mes de diciembre, mediante el sistema de denuncia anónima 089.

Concluimos la implementación del sistema integral de enlace y monitoreo para el estado de Guanajuato a través del Programa Escudo, consistente en activar una red de videovigilancia en el territorio estatal, con el más moderno sistema de comunicación policial, apoyado por cuerpos de reacción táctica inmediata, arcos detectores en las carreteras y zonas limítrofes que permiten identificar autos robados o involucrados en ilícitos, así como alerta a las autoridades de manera inmediata el desarrollo de un acto delictivo.

El programa integra a los 46 municipios del estado de Guanajuato y está compuesto por áreas vertebrales para su operación, como

cámaras de video para vigilancia urbana, blindaje de fronteras y carreteras con arcos detectores, identificación vehicular por radiofrecuencia, sistema de radiocomunicación y sistema de emergencias 066 y 089.

Esta tecnología está en conexión con un moderno Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (C5i), y con las centrales de emergencias para su operación.

Obtuvimos permisos ante el Centro Nacional de Información para 110 usuarios de la Plataforma México, adscritos a corporaciones estatales como Procuraduría General de Justicia, Centro Estatal de Control de Confianza, Secretaría de Seguridad Pública y once municipios. Esta gestión permite que las áreas alimenten, consulten y utilicen herramientas como el Informe Policial Homologado y el Sistema Único de Identificación Criminal.

Contamos con una base de datos de 11 mil 709 registros de personas pertenecientes a instituciones de gobierno de estados y municipios que realizan labores de seguridad pública. Asimismo, tenemos acceso a los datos del personal de las empresas de seguridad privada registradas en el estado, con 4 mil 815 registros.



Como parte de los procesos complementarios sobre la obtención de información en el registro nacional de personas, de instituciones de Gobierno, de estados y municipios que realizan actividades de seguridad pública, academias policiales e institutos de formación de personal de seguridad pública y empresas privadas, se da continuidad al Sistema Automatizado de Identificación Biométrica por Voz, AVIS, para obtener el dato biométrico de voz, con 180 tomas de muestra.

En los procesos de implementación, administración y operación de los servicios de atención ciudadana para casos de denuncia y emergencias obtuvimos la certificación ISO 9001:2008 ante la casa certificadora BSI. Esto incluye los servicios de infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los servicios de gestión de la base de datos y sistemas de información.

Actualmente el C5i participa en las Mesas de trabajo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la definición del nuevo modelo operativo para el 9-1-1, un tema a señalar es que el programa Escudo logró que Guanajuato ya esté listo para esta migración Tecnológica y Operativa.

El Edificio del C5i concursó en el XXIII Premio Obras Cemex Lo mejor de la Arquitectura y la Construcción, con el cual se distingue lo mejor de la construcción de México y el Mundo, donde obtuvimos el tercer lugar dentro de la categoría Servicios y Asistencia Pública.

Certeza jurídica y derechos de los internos

Contamos con diez centros estatales de Readaptación Social en Guanajuato, con una población total de 4 mil 260 internos, de los cuales participan 3 mil 250 en actividades laborales, 2 mil 105 en actividades educativas, 2 mil 648 en actividades de capacitación y 2 mil 935 en actividades deportivas. El trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte son los ejes de la reinserción social para las personas que deben purgar alguna pena.

Impartimos cursos de alfabetización y estudios a nivel primaria, secundaria, bachillerato y profesional en todos los centros estatales de Reinserción Social y en los centros preventivos, donde registramos una inscripción de 2 mil 105 internos, de los cuales 202 internos corresponden a cursos alfabetización, 640 al nivel de primaria, 721 a secundaria, 485 en bachillerato y 57 en licenciatura.

En los centros estatales de Readaptación Social de las ciudades de Guanajuato, León, Pénjamo y Valle de Santiago, impartimos la Licenciatura en Administración de Empresas, con las especialidades en Informática Administrativa y en Mercadotecnia; 57 internos estudian dicha carrera.

Trabajamos para llevar el nivel superior al mayor número posible de internos. Entregamos 399 certificados, de los cuales 172 corresponden a estudios de primaria, 197 de secundaria y treinta de bachillerato. Con estas acciones, impulsamos la educación formal en los centros de Readaptación.

Contamos con siete plazas comunitarias del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en los centros estatales de readaptación social de Celaya, Guanajuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Miguel Allende y Valle de Santiago. Continuamos con la tecnología educativa interactiva y con ello beneficiamos a 1 mil 203 internos.

Las plazas comunitarias son coordinadas por el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, Inaeba. Sus espacios están equipados con medios tecnológicos, computacionales, vía satelital e internet, y posibilitan el acceso a sociedades de conocimiento a través de su portal educativo.

Tenemos diferentes convenios con instancias para el fortalecimiento de los programas de reinserción social; tal es el caso de los firmados con el IECA, el Inaeba, el Sabes y la Universidad de Guanajuato. Convinimos igualmente con el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, de ahí que fueron beneficiados 148 hijos de internos con becas de estudio en el programa Beca a tu Lado.

Registramos 6 mil 627 participaciones en acciones contra las adicciones. Además de grupos formalmente establecidos como Alcohólicos Anónimos y asociaciones religiosas, apoyamos la atención a la estabilidad emocional de la población penitenciaria, por lo cual tuvimos 10 mil 550 participaciones de internos.

Trabajamos en coordinación con la Secretaría de Salud en la aplicación de programas dirigidos a atender el problema de las

adicciones en los diez centros de Readaptación Social del estado.

Egresaron 54 internos del Centro de Rehabilitación Contra las Adicciones, CRA Vive sin Drogas, del Centro de Readaptación Social de Valle de Santiago; así mismo, en el Centro de Readaptación Social, Cereso de León egresaron 38 internos del Centro de Rehabilitación Contra las Adicciones. Ambos centros operan como clínicas de desintoxicación y cuentan con reconocimiento y apoyo de la Secretaría de Salud.

En el Cereso de León operan tres empresas para la fabricación de calzado, suela y accesorios; en Valle de Santiago operan dos del mismo ramo, pero enfocadas a la elaboración de plataforma y plantillas para calzado.

Estas acciones facilitan la participación del sector privado en el incremento a la oferta de trabajo de la población de los centros. Como apoyo a los internos, los productos elaborados se expusieron para su comercialización en eventos realizados en los municipios de Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe y Valle de Santiago.

Fortalecimos la infraestructura penitenciaria, con una inversión de \$19 millones 389 mil 81 pesos. Estos recursos apoyaron la dignificación de espacios de estancia de los internos y el fortalecimiento de la seguridad institucional.

Con un inversión de \$16 millones 672 mil 950 pesos iniciamos la implementación del sistema de seguimiento, ubicación y ras-



treo satelital a personas preliberadas. Con ello, beneficiamos a seiscientas personas en esta primera etapa.

Continuamos con la actualización y homologación de los sistemas para visitantes en los Cereso para mejorar los tiempos y la atención del proceso de ingreso en beneficio de los familiares de los internos y visitantes, con una inversión de \$1 millón 729 mil 932 pesos.

Asimismo, mejoramos la seguridad con la instalación de los sistemas de inhibición de telefonía celular y radiocomunicación en los Cereso del Estado, con el objeto de evitar extorsiones, fraudes, inseguridad y actos delictivos desde el interior de los centros penitenciarios. En 2014 se realizó una inversión de \$4 millones 980 mil pesos para la instalación de dicho sistema en el Centro de Readaptación Social de Acámbaro.

Equipamos diez Centros de Readaptación Social del Estado, realizándose una inversión de \$13 millones 517 mil 305 pesos en los rubros de tecnologías, vestuario y prendas de protección del personal operativo. Asimismo, fortalecimos el equipamiento del Programa de Custodio Acreditado con una inversión de \$9 millones 305 mil 603 pesos.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, la región Occidente del Sistema Penitenciario a nivel Nacional, región que está conformada por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.

Mantenemos en medidas preventivas o definitivas de internamiento a 109 adolescentes en conflicto con la ley penal en el Centro de Reintegración para Adolescentes. Asimismo, realizamos el seguimiento impuesto a 107 adolescentes en el programa de externación, con un total de 216 jóvenes bajo vigilancia, insertados en programas preventivos y personalizados que ayudan al proceso de reintegración social y familiar.

Hemos puesto en operación el nuevo Centro de Internación para Adolescentes en la ciudad de León, el cual cuenta con los espa-



cios e instalaciones propicios para la operación de los programas de reinserción de los adolescentes. Realizamos programas preventivos y personalizados para cada uno de los adolescentes, dando atención con actividades en los rubros de psicología, educación, deportes, trabajo social, criminología, medicina, acciones lúdicas y laborales; realizamos en el ejercicio que se reporta 122 mil 931 atenciones.

De acuerdo con la normatividad en materia de justicia para adolescentes y el derecho a la educación de las personas privadas de su libertad, en el Centro de Internamiento para Adolescentes hemos impulsado, en conjunto con el Inaeba, la instrucción en diferentes niveles educativos, con la atención a dos adolescentes en el área de alfabetización, veinte en nivel primaria y 34 en secundaria, lo que representa el 51 por ciento de la población del Centro.

Además, hemos ampliado la oferta educativa como parte del proceso de reintegración social de los adolescentes; es decir, el sistema de bachillerato en el esquema de preparatoria abierta, con el cual atendemos un total de 53 adolescentes que representan el 49 por ciento de la población, la que sumada a las actividades realizadas con Inaeba, representa la totalidad de adolescentes estudiando en el interior del Centro de Internamiento.

En coordinación con el IECA, impulsamos la actividad laboral y de capacitación de los adolescentes, mediante la conformación de talleres donde actualmente participa la totalidad de la población en por lo menos una de las actividades propuestas durante el año, tales como carpintería, jardinería, pintado de macetas, muñecos de fieltro y manualidades.

En el marco del Eje Guanajuato Seguro, una de las metas es mantener la actuación de las instituciones de seguridad con apego a la legalidad y respeto al Estado de Derecho. Hemos concretado acciones tendientes a fortalecer y concientizar la cultura del respeto a los derechos humanos de los adolescentes y sus familia.

Al día de hoy no tenemos recomendaciones emitidas por los organismos de derechos humanos por acciones violatorias en contra de los adolescentes por parte del personal del Centro.

Hemos dado continuidad a las actividades de la red interinstitucional, cuya función principal es velar por la estricta aplicación de la norma en todas las etapas del proceso, así como por la atención brindada a los adolescentes en instituciones como los sistemas municipales del Desarrollo Integral de la Familia, comisiones municipales del deporte, instituciones educativas, entre otras, respetando siempre el interés supremo del adolescente.

Con respecto al tratamiento de adolescentes sujetos a medidas de externación decretadas por la autoridad del poder Judicial, hemos celebrado un total de 21 acuerdos de colaboración con diferentes instituciones públicas estatales y municipales, y con instituciones privadas que coadyuvan con el impulso al desarrollo integral de los adolescentes en su proceso de reintegración social y familiar.

Con la finalidad de mejorar los servicios que se brindan en esta Institución, en el presente año la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes y su personal participaron en el programa Mejor Atención y Servicio, MAS, para efficientar el proceso de atención a la visita familiar y mejorar la imagen de la institución.

Con el objetivo de garantizar seguridad y otorgar certeza jurídica a los ciudadanos guanajuatenses, atendimos 376 juicios de amparo y 36 juicios adicionales, de los cuales tres fueron de aparcería, diez contenciosos administrativos, siete laborales, un procedimiento administrativo laboral, diez civiles, un procedimiento administrativo de reversión de un inmueble, dos acciones de inconstitucionalidad y dos agrarios.

Con estas acciones intervenimos en toda clase de asuntos civiles, agrarios, contenciosos administrativos, amparos y procedimientos administrativos laborales, al fungir como parte o tercero interesado ante autoridades jurisdiccionales del orden estatal y federal, así como resolver los temas de aparcería.



Trabajo coordinado de los cuerpos de seguridad

Uno de los objetivos principales de esta administración es la coordinación de acciones entre instituciones de los tres órdenes de gobierno responsables de la seguridad.

Como parte de la coordinación intermunicipal, realizamos 2 mil 10 operativos cuyos resultados fueron: revisión de 94 mil 319 personas, 32 mil 302 vehículos y 1 mil 291 motocicletas; instalación de 845 puestos de seguridad; aplicación de 141 infracciones de tránsito; aseguramiento de 189 vehículos, 259 motocicletas, dieciséis bicicletas.; 28 armas de fuego, 166 armas blancas, ochenta cartuchos de diferentes calibres y 39 porciones de droga.

Detuvimos y pusimos a disposición de jueces calificadoros a 9 mil 437 personas por faltas administrativas, mientras que 116 quedaron a disposición de Ministerios Públicos de los fueros común y federal.

Realizamos 2 mil 502 patrullajes terrestres y 533 vuelos de vigilancia y apoyo a operativos en tierra, donde detuvimos y pusimos a disposición de jueces calificadoros a 414 personas, 59 a disposición del Ministerio Público del fuero común y quince del fuero federal.

Además, aseguramos dieciséis armas de fuego de diferentes calibres, 170 cartuchos, cinco armas blancas; 64 vehículos y dieciséis motocicletas por diferentes motivos; 44 envoltorios de cristal, 191 envoltorio de hierba verde 76 envoltorios de



polvo blanco y sesenta cigarros de hierba verde, todo ello como resultado de la revisión de 27 mil 985 personas; 13 mil 157 vehículos, 945 motocicletas y la instalación de 349 puestos de seguridad.

Participamos en 1 mil 441 operativos interinstitucionales en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno. En estos operativos revisamos 12 mil 98 personas, 14 mil 542 vehículos y 514 motocicletas, además se instalaron 301 puestos de seguridad. Detuvimos a 209 personas por faltas administrativas y 77 más fueron puestas a disposición de Ministerios Públicos del fuero común y federal.

Aseguramos 113 vehículos y cinco motocicletas por diferentes motivos, dieciséis armas de fuego y 198 cartuchos de diferentes calibres.

En el mantenimiento del orden público, brindamos 2 mil 724 apoyos a municipios; 3 mil 619 a instituciones en la custodia de edificios, 28 restituciones, 454 traslados de internos, diez reconstrucciones de hechos y 272 apoyos a autoridades federales.

Ejecutamos medidas y acciones destinadas a la preparación, respuesta y rehabilitación de la población ante desastres, a la prevención de las situaciones de riesgo colectivo, de catástrofe extraordinaria o calamidad pública en las que pueda peligrar la integridad física de las personas, con el fin de actuar en su protección y socorro, y en la protección de sus bienes en los casos en que dichas situaciones se produzcan.

Para ello, conformamos 32 unidades internas de protección civil y capacitamos a un total de 365 personas que integran las brigadas internas en la materia. Así, fortalecemos el conocimiento, la cultura de prevención y autoprotección del personal que labora en el sector industrial, comercial, gubernamental, de servicios y educativo.

Asimismo, como parte de proceso de capacitación y fortalecimiento para los integrantes de las unidades internas de protección civil, capacitamos a 1 mil 529 personas de 49 dependencias gubernamentales, educativas y privadas, equivalente a 949 horas hombre de capacitación.

Apoyamos en la seguridad y vigilancia de las carreteras y caminos de jurisdicción estatal, en 433 auxilios viales, en 289 mil 726 kilómetros recorridos.

Implementamos 4 mil 410 operativos, entre los que se encuentran el alcoholímetro, el carrusel, el cinturón de seguridad, el delfín, la luz, porta tu licencia y el radar, verificación vehicular, motos, operativo de transporte de carga (K).

Aplicamos 367 infracciones de cortesía dentro del operativo porta tu licencia, además de 308 infracciones también de cortesía, por diversos motivos.

Atendimos 382 accidentes en carreteras y caminos estatales, con un saldo de 37 personas fallecidas, 269 lesionados y \$15 mi-

liones 567 mil 600 pesos en daños materiales; buscamos que este tipo de eventualidades no se sigan presentando en las carreteras y caminos de jurisdicción estatal, como medida preventiva.

Realizamos 668 infracciones a conductores que transitan a exceso de velocidad y 89 a los que lo han hecho en estado de ebriedad o bajo los influjos del alcohol; el exceso de velocidad es la principal causa de accidentes en las áreas de jurisdicción estatal.

Con la finalidad de prevenir accidentes, brindar seguridad y vigilar el tránsito para la protección de conductores y peatones, atendimos diecinueve eventos locales, lo que significó brindar apoyo a más de 53 mil 10 ciudadanos. Asimismo, brindamos seguridad y apoyo vial a eventos de talla internacional como el Rally Internacional, el Festival Internacional Cervantino, la Carrera Panamericana y el Campeonato Estatal Down Hill Urbano 2014 en la ciudad de Guanajuato.

Gracias a la coordinación con los municipios en materia de vialidad, realizamos 43 operativos de alcohol y 65 operativos de motocicletas, con el objetivo de brindar seguridad, prevenir acci-





dentos y dar protección a conductores. Instalamos con apoyo y coordinación de otras instituciones seis puestos de control en diversas vialidades, con el objeto de prevenir conductas delictivas.

Pusimos a disposición del Ministerio Público del fuero federal dos vehículos por transportar material peligroso, gasolina, sin acreditar su procedencia. Además, recuperamos seis vehículos con reporte de robo. Brindamos apoyo a diversas empresas e instituciones gubernamentales para la realización de simulacros por diversas causas.

Instruimos en diferentes temas a todos los elementos de la corporación policial, mediante cinco cursos, lo que implica 4 mil 240 horas hombre de capacitación, destacando el adiestramiento del personal en cursos de manejo de armas automáticas, implementación de operativos en carretera, emboscadas en carretera, manejo táctico de motocicleta policial, policía cibernética, mando único policial y contra insurgencia.

Finalmente, destacamos que la totalidad del personal operativo a cargo de la vigilancia de caminos y carreteras del estado de Guanajuato, cuenta con la evaluación de control de confianza aprobada.

Durante la segunda Conferencia Regional de Secretarios de Seguridad Pública de la Zona Occidente, llevada a cabo en el estado de Guanajuato, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, fue nombrado enlace y coordinador de los Secretarios de Seguridad Pública de la Zona Occidente, ante la Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada de la CNS.

Este enlace coordina las propuestas y acciones necesarias para el robo de vehículos y autopartes. Dicho nombramiento fue hecho por el Mtro. Fernando Shutte Elguero, Secretario Técnico de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública.

Derivado del compromiso que tiene la actual administración con sus habitantes, implementamos el Mando Único en trece municipios del estado, cuyo objetivo es asumir de manera parcial la prestación del servicio de seguridad pública, a través de la actuación conjunta y coordinada de los elementos de las instituciones policiales, cuya dirección, coordinación, supervisión, control y mando están a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

A través de los mecanismos de colaboración y coordinación interestatal, la Secretaría de Seguridad Pública implementó dieciocho operativos y colaboró en ocho más con las Procuradurías de Justicia de los estados de Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Policía Estatal de San Luis Potosí y las Direcciones de Seguridad Pública colindantes con esos estados.

Estas acciones se implementaron mediante patrullajes y puestos de control al interior de los municipios y en los límites con otros estados, para la detección e inhibición de conductas antisociales.

Sistema procesal penal acusatorio

Estamos comprometidos con los guanajuatenses. Por ello, impulsamos la transición al Sistema Procesal Penal Acusatorio, como nueva forma de procuración e impartición de justicia. En este sentido, avanzamos de manera exitosa, con bases sólidas. A la fecha, este nuevo esquema rige en 26 municipios del estado.

Obtuvimos la imposición de 961 medidas cautelares, sustanciamos 26 juicios orales





y 287 procedimientos abreviados; y logramos 309 sentencias condenatorias.

Especializamos a 145 servidoras y servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de las áreas de Ministerio Público, Policía Ministerial y Servicios Periciales, a través de expertos de la Alianza Estatal Conference of Western Attorneys General, CWAG, institución internacional de cooperación reconocida en materia de justicia.

De este modo fortalecieron sus habilidades para operar el Sistema Procesal Penal Acusatorio. Asimismo, en el marco del próximo inicio en el año 2015 de la operación de la tercera etapa de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia, capacitamos al cien por ciento del personal de la Procuraduría General de Justicia que iniciará en la región que comprende dicha etapa.

Asimismo, participamos en los trabajos de homologación del marco jurídico estatal al Código Nacional de Procedimientos Penales. En este sentido, la Procuraduría General de Justicia propuso reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Ley de Administración y Disposición de Bienes relacionados con hechos delictuosos, la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito.

Asimismo, hicimos el análisis a la *Ley de Extinción de Dominio*; un estudio y propuesta de nueva Ley para la Protección de Personas en Situación de Riesgo que intervienen en el procedimiento penal. Enmiendas que con base en la declaratoria de inicio de vigencia de dicho Código, iniciarán su vigencia a partir del primero de junio del 2016.

Con el objetivo de informar a la población guanajuatense sobre los servicios de la Defensa Pública en Materia Civil, diseñamos estrategias de información, comunicación y difusión, a través de carteles, radio, medallones y prensa.

Logramos obtener equipamiento tecnológico para el personal de la Defensoría Pública que opera en los Sistemas de Justicia de Oralidad Familiar, con la finalidad de contar

con herramientas de trabajo que les permita mejorar los procesos operativos de defensa y tiempos de respuesta para los ciudadanos que requieren de los servicios.

Con la finalidad de ofrecer un servicio eficaz y de calidad, fortalecimos el servicio a la ciudadanía, dotando a la Defensoría Pública con computadoras portátiles y de escritorio, impresoras, escáneres, no-break y servidores.

Impulsamos el área pericial de la Defensoría Pública con equipo pericial, luz forense, búsqueda de huellas dactilares, moldeado de huellas, dactiloscopia y criminalística. Todo ello, con el fin de obtener dictámenes que permitan al ciudadano una defensa técnica y de calidad.

Desarrollamos un sistema de información para la administración de los expedientes de Defensa Pública en pruebas en las regiones I y II del estado de Guanajuato. Lo anterior nos permitirá realizar consultas electrónicas de los expedientes, para brindar una atención ágil a la ciudadanía.

Con el fin de fortalecer los procesos operativos y brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, en coordinación con el Centro de Investigación en Matemáticas, Cimat, desarrollamos el proyecto de Mejora del Modelo de Reorganización y de Procesos para la Defensoría Pública. Asimismo, habilitamos diecinueve equipos de alto desempeño integrados por 115 servidores públicos.

La implementación del Sistema de Procesos de Defensa Pública se encuentra en la fase de habilitación con un avance del 33.33 por ciento. En el cumplimiento de la primer fase,



las acciones que se realizaron fue marcar la directriz a seguir, desplegar el Plan Táctico y se maximizaron las partes interesadas para la Defensoría Pública y se formaron equipos de trabajo.

Con el objetivo de contar con edificios acordes a las exigencias normativas del nuevo sistema de justicia penal y al servicio de la ciudadanía, logramos obtener cuatro terrenos para la Defensoría Pública en los municipios de Celaya, Guanajuato, Irapuato y León, así como el equipamiento de tecnologías de la información para oficinas de la Defensoría Pública.

Combate frontal al delito

Impulsamos la investigación científica del delito. Para ello, constituimos la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, integrada por: Policía Ministerial, Servicios Periciales, Dirección de Análisis de Información, Dirección de Tecnologías de la Información y Centro de Atención y Servicios.

A través de la investigación y persecución del delito, realizada por el Ministerio Público, brindamos resultados que nos permiten seguir siendo un estado seguro para todas y todos, y garantizar el estado de Derecho. En tal contexto, en 2014 iniciamos un total de 93 mil 670 investigaciones.

Combatimos frontalmente los delitos. Desarticulamos 46 bandas delictivas por delito de secuestro, robo de vehículo, extorsión y privación ilegal de la libertad. De igual manera, detuvimos a 1 mil 288 perso-

nas por la comisión de delitos de alto impacto. Adicionalmente, aseguramos a través de la Policía Ministerial del Estado, 360 armas de fuego, 5 mil 347 cartuchos, 533 mil 333 dosis de diversa droga, 429 pastillas psicotrópicas, 79 plantas de marihuana y 84 vehículos.

Derivado de las estrategias para el combate especializado al robo de vehículo, recuperamos 3 mil 19 vehículos automotores. Realizamos 64 mil 960 revisiones vehiculares con el fin de conocer la situación jurídica de vehículos de motor y colaborar en la erradicación de la compraventa de vehículos robados.

Constituimos la Unidad Especializada en Combate a la Trata de Personas y Corrupción de Menores, como una instancia ministerial especializada en la investigación, persecución y combate de los delitos de trata de personas, corrupción de menores y conexos, así como en la atención respetuosa, empática, oportuna y profesional a las víctimas y ofendidos de los mismos.

Como parte de la vinculación estratégica y del trabajo conjunto y coordinado que se mantiene con diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno, durante 2014 efectuamos 427 operativos.

Potenciamos la investigación científica de hechos delictuosos a través de dictámenes para el establecimiento de causas, efectos y vínculos de los hechos. Realizamos 508 mil 050 pruebas periciales en materia de criminalística, químicas, genéticas y en medicina. Adicionalmente, en apoyo a la integración de indagatorias, así como de



procesos penales, realizamos 5 mil 595 dictámenes especializados en pericia psicológica.

Fortalecimos la seguridad de nuestro estado mediante la aplicación de tecnologías modernas y vanguardistas. Con ello, obtuvimos el reconocimiento otorgado por el Sistema Integrado de Identificación Balística, IBIS, por sus siglas en inglés, en razón de alcanzar el hit 200 durante el mes de febrero de 2014, es decir, coincidencias que han coadyuvado en las investigaciones del Ministerio Público.

Asimismo, obtuvimos la certificación del Laboratorio de Genética Forense de la Procuraduría General de Justicia, otorgada por el Grupo Iberoamericano de Trabajo de Análisis de DNA, de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses, con base en el Control de Calidad Gitad 2013.

A través de los laboratorios de Química y Genética Forense de la Procuraduría General de Justicia, obtuvimos la acreditación otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., en las disciplinas de toxicología y genética forense, validación realizada

bajo los más altos estándares internacionales, confirmando la confiabilidad de los resultados que brindan dichos laboratorios en beneficio de la ciudadanía.

Otorgamos certeza a través de la emisión de 176 mil 67 constancias, a las personas que solicitaron la expedición del documento en el que consta la existencia o no de antecedentes penales.

Asimismo, renovamos la acreditación del Laboratorio de Química Forense de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para la aplicación del examen toxicológico en la fase confirmatoria del proceso de evaluación y control de confianza, el cual otorga el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

Por lo que toca al Sistema de Justicia para Adolescentes, se iniciaron 3 mil 186 investigaciones, de las cuales en 53 por ciento.

Asimismo, derivado del Convenio marco de Colaboración para la integración de la Red

Interinstitucional en materia de Justicia para Adolescentes, suscrito por los titulares de la Procuraduría General de Justicia, Poder Judicial del Estado, instituciones estatales y municipales afines al tema, se brindó atención a 513 adolescentes.

Como parte de los servicios brindados por la Procuraduría General de Justicia, mediante una atención eficaz, expedimos 33 mil 161 actas circunstanciadas y 30 mil 181 de atención, con el fin de apoyar a las y los usuarios para fines y trámites diversos.

Con el fin de fortalecer el sistema de procuración de justicia en Guanajuato, constituimos Unidades de Atención Integral a la Mujer, Unaim, las cuales están diseñadas para brindar un servicio con perspectiva de género para la investigación y asistencia calificada a las mujeres víctimas u ofendidas del delito, así como a sus hijas e hijos menores de edad.

Las Unaim, además de las áreas de Ministerio Público, Policía Ministerial, Servicios



Periciales y Análisis de Información, cuentan con personal y departamentos complementarios para la atención integral, como psicología, trabajo social y medicina.

Con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género, actualizamos y publicamos los Protocolos de Investigación con Perspectiva de Género de feminicidio, violación en agravio de mujeres, violencia familiar en contra de mujeres y el relativo a la no localización de mujeres.

Relacionado con el acceso a la justicia, la información y a la transparencia en el actuar, durante el año que se reporta creamos un link especializado en procuración de justicia con perspectiva de género, mismo que integra líneas de atención y denuncia, marco jurídico, datos sobres alertas, boletines, campañas de difusión, entre otros rubros. Dicho sitio puede ser consultado en la página de internet de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Asimismo, para fortalecer la sistematización de información específica para los asuntos de violencia contra las mujeres y contar con diagnósticos integrales y confiables para la generación de políticas públicas, reestructuramos el sistema operativo del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Asimismo diseñamos la página web en la que se publicitan estadísticas e indicadores; e iniciamos la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres.

A efecto de que las niñas y los niños que se ven en la necesidad de acompañar a las o los interesados al desahogo de cualquier diligencia en las instalaciones de las Agencias de Ministerio Público, dispongan de un espacio saludable y propicio para el esparcimiento, la Procuraduría General de Justicia del Estado ha implementado seis ludotecas, ubicadas en las Unidades Especializadas de Atención Integral a la Mujer; en ese sentido, hemos beneficiado a un total de 5 mil 534 menores de edad.

Como muestra de nuestro compromiso con el desarrollo profesional de las mujeres, recibimos la certificación del Modelo de Equidad de Género que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres, en atención a la instrumentación de prácticas y políticas que favorecen la igualdad de oportunidades al interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Por otro lado, en relación a la normativa institucional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se emitieron siete acuerdos, entre los que destacan los relativos a la creación de la Agencia de Investigación Criminal, la constitución de las Unidades de Atención Integral a la Mujer, la constitución de la Unidad Especializada en Combate a la Trata de Personas y Corrupción de Menores, así como el de la actualización y adopción de los Protocolos de Investigación con Perspectiva de Género.

Además emitimos seis circulares, de las que destacan las relativas a brindar atención por parte de los operadores del sistema de procuración de justicia, con respeto a los derechos humanos, trato adecuado

a las víctimas y ofendidos del delito; así como garantizar la debida información de los casos, el acceso y consulta de sus expedientes.

En materia de marco legal en el ámbito de procuración de justicia, a través de la Procuraduría General de Justicia, contribuimos en el análisis de tres nuevas normas, entre ellas, la nueva Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas; la Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño, y la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se comercializan, manejan o disponen de metales para reciclaje.

Igualmente, para proteger el patrimonio de nuestros ciudadanos, colaboramos activamente con el poder Legislativo del Estado en el estudio de las iniciativas de reformas al Código Penal del Estado de Guanajuato, que resultaron en la creación de un nuevo tipo penal para castigar la alteración de números de identificación vehicular, traficar, comercializar o trasladar vehículos robados, entre otras conductas.

De igual manera, emitimos opinión en relación con diversas iniciativas, de las cuales destacamos las siguientes: reforma en materia de prueba pericial de ADN en adultos; reforma para agravar las sanciones por violencia en espectáculos públicos y crear un nuevo tipo penal en la materia; adición para crear el delito de pederastia y modificaciones al de sustracción de menores, propuesta de adición para la

creación del tipo penal de discriminación; reforma y adición para incluir como pena o sustitutivo de la misma, la educación; nuevas leyes del Secreto Profesional de Periodistas; la respectiva para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; las relativas a las modificaciones al Código punitivo local, en los temas de abusos sexual y violencia familiar; reformas a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito, en el tema de la reparación integral del daño; las modificaciones a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia, para la integración, organización y atribuciones de los CEMAIVs; entre otras, proceso con el cual patentizamos nuestro compromiso de coadyuvar con la función parlamentaria del Estado.

Adicionalmente, participamos en los trabajos de homologación del marco jurídico estatal al Código Nacional de Procedimientos Penales, lo cual implicó un estudio de doce ordenamientos estatales en la materia.

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Ciudadana sobre Seguridad Pública, Envipe, la cual es coordinada por el Inegi, en 2014 nos consolidamos como uno de los estados con mayor efectividad y confianza ciudadana en el desempeño de las instancias ministeriales.

Obtuvimos el primer y segundo lugar nacional en la categoría Mucha Confianza a la Policía Ministerial y al Ministerio Público, respectivamente. Segundo lugar nacional al Ministerio Público y tercer lugar a la Po-



licía Ministerial en la categoría No Corrupto. Asimismo, dicha encuesta posiciona en el primer lugar nacional en la categoría Muy Efectivo a la Policía Ministerial y en cuarto al Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Hemos posicionado a Guanajuato como un estado modelo en materia de procuración de justicia, gracias a los trabajos realizados en la implementación de los Módulos de Atención Primaria y de las Unidades de Investigación Especializada, fijas y móviles, al modelo de transición al Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Como resultado de lo anterior, recibimos visitas de personal de los estados de Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas para conocer nuestra infraestructura y avances y con quienes hemos compartido nuestras buenas prácticas.

Finalmente, para robustecer la vinculación ciudadana y la cultura de la denuncia y la transparencia, suscribimos Convenio de Colaboración con la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios, A.C., Amespre.

Dicho convenio tiene como objetivo establecer las bases de colaboración para identificar y recuperar objetos presuntamente robados, intercambiar información, realizar las acciones necesarias para prevenir y combatir la comisión de conductas con motivo de operaciones prendarias que se realicen con artículos de procedencia ilícita en las empresas asociadas a dicha agrupación.



Profesionalización, capacitación y certificación

Impulsamos la profesionalización, capacitación y certificación de nuestros elementos. A través del Instituto Estatal de Ciencias Penales, Inecipe, se busca la formación y profesionalización de elementos pertenecientes a las áreas operativas de seguridad pública del estado y de los municipios, por medio de la investigación, capacitación continua y seguimiento de la misma. Su Misión, Visión y Valores refuerzan las acciones y orientan a cumplir con el compromiso de formar profesionales en materia de seguridad pública.

Por ello, fortalecemos los esquemas de formación básica, además de sentar las bases para un proceso integral de capacitación y desarrollo profesional, formando con esto la carrera policial, que permite el desarrollo de los servidores públicos en esta materia, además de convertir su actividad profesional en un proyecto de vida.

Desarrollamos a los elementos en el desempeño de competencias profesionales para ejecución efectiva de tareas básicas, por medio de la aplicación de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales en el marco de sus funciones policiales.

Realizamos 72 cursos de capacitación encaminados a la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública estatales y municipales, logrando: 3 mil 45 participaciones de elementos de la Dirección General de Fuerzas de Seguridad Pública del Estado; 1 mil 427 participaciones de elementos de la Dirección General de Ejecución Penitenciaria y Readaptación Social.

Además, llevamos a cabo 256 participaciones de elementos de la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes; 589 participaciones de integrantes de diversas instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública; y 1 mil 992 participantes de elementos de instituciones municipales, lo que dio un total de 7 mil 309 participaciones.

Durante el mismo ejercicio egresaron de la Carrera Técnica en Policía Estatal Preventivo 78 elementos y de la Carrera Técnico en Policía Municipal Preventivo 108.

Por otra parte, realizamos evaluaciones respecto de habilidades, destrezas y conocimientos de la función a 230 elementos adscritos a la Dirección General de Fuerzas de Seguridad Pública del Estado; 240 elementos de la Dirección General de Ejecución Penitenciaria de la Readaptación Social y treinta elementos de la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes, sumando un total de quinientos elementos.

Gestionamos ante la Secretaría de Educación de Guanajuato la autorización para aumentar el número de alumnos por grupo de 25 a 40. Ésta nos fue autorizada. Esto nos permitió incrementar la cobertura de capacitación.

Asimismo gestionamos y obtuvimos la autorización para la impartición de las carreras de Técnico en Policía Estatal Preventiva y Policía Municipal Preventiva, en cualquiera de las siete bases regionales de operaciones con que cuenta la Dirección General de las Fuerzas de Seguridad del Estado, además de las instalaciones del propio Instituto.

A través del Inecipe, impartimos a los jóvenes y a los profesionistas interesados en las ciencias penales, la Licenciatura en Seguridad Pública y las maestrías en Criminalística y en Política Criminal. Aumentamos el número de aspirantes y el número de alumnos inscritos en estos programas. Tenemos como resultado el incremento de la eficiencia terminal de los alumnos que egresan: trece egresados de la Maestría en Criminalística, catorce de la Maestría en Política Criminal y diecisiete de la Licenciatura en Seguridad Pública.

Concluyeron su proceso de titulación: seis alumnos de Licenciatura en Seguridad Pública, cuatro de la maestría en Criminalística y dos de la maestría en Política Criminal. Así mismo, dos de la Especialidad en Policiología y siete de la maestría en Ciencias Forenses, las cuales aunque ya no se imparten, se continúa con el proceso de titulación.

Registramos ante la Secretaría de Educación Pública, los planes de estudio de las maestrías mencionadas, así como los formatos para los títulos y actas en las diferentes modalidades, para facilitar la titulación de los alumnos egresados de este instituto.

Además tramitamos ante la Secretaría de Educación de Guanajuato, la autorización para que los alumnos se titulen en la Licenciatura en Seguridad Pública para cursar un posgrado, así como titularse por excelencia académica en la maestría de Ciencias Forenses.

Actualizamos el reglamento académico para licenciatura y posgrado del Incepe en el consejo académico del mismo y se registró ante la SEG. A partir de esta administración estatal se inició la reestructuración del cuerpo docente en esta área, con especial atención en que los aspirantes cubran el perfil necesario, ya que los planes de estudio de la licenciatura y los posgrados que se imparten requirieron que la totalidad de la plantilla docente fuera registrada satisfactoriamente ante la SEG.

Concluimos el trabajo de investigación denominado Factores determinantes para la

actualización de las carreras de Técnico en Policía Estatal y Municipal Preventiva. De esta investigación se derivó el plan de estudios correspondiente a las carreras de Técnico en Policía Estatal y Municipal Preventiva, con base en competencias profesionales, con duración de ocho meses.

Obtuvimos su validación técnica-pedagógica por parte de la subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y actualmente se encuentra en proceso de obtención de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, RVOE, por parte de la SEG.

A la fecha hemos cumplido con el diseño curricular del Curso Básico de Formación Inicial para Policía Preventiva, con base en competencias profesionales, con duración de tres meses en aula y quince días en prácticas de campo laboral, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De los estudios de Técnico en Policía Estatal de Vigilancia en Caminos obtuvimos la validación técnica-pedagógica por parte de la subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato. El tres de diciembre, ingresamos la solicitud para el reconocimiento de validez de estudios a la Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones de la propia SEG.

Iniciamos el diseño del programa del Curso Básico de Formación Inicial para Ofi-

ciales de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario, con base en competencias profesionales, con duración de tres meses, a efecto de profesionalizar la capacitación de los custodios que laboran en la Dirección General de Ejecución Penitenciaria y Readaptación Social, para el mejor desarrollo de su función.

Los diferentes programas de capacitación diseñados en este Instituto contemplan de manera puntual los lineamientos que conforman el programa rector de profesionalización, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el que se especifican las competencias profesionales que debe tener todo elemento de seguridad pública para el desempeño de sus funciones.

A través del Inecipe y con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, se realizaron diez pláticas referidas a diversos temas del respeto de los derechos humanos a diferentes grupos vulnerables y/o situaciones, considerando las distintas situaciones y casos en los que puedan incurrir los elementos operativos al momento del desempeño de su función; habiéndolas recibido 446 elementos operativos, municipales y estatales.

En congruencia con el compromiso de alcanzar un Guanajuato Seguro, la Secretaría de Seguridad Pública ha iniciado en 2014 el proceso de certificación en Aplicación de la Ley con la Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies (Calea). Con ello se buscamos implementar las mejores prácticas en la materia a

nivel internacional, impulsando una mejora organizacional y así efficientar el manejo de los recursos y los protocolos de actuación. De esta manera se brindará un mejor servicio a la ciudadanía.

Realizamos capacitaciones regionales de los 46 titulares de Protección Civil municipal en el Estado, en once temas: consejos de protección civil, normativa en materia de protección civil, introducción a la protección civil, programa interno de protección civil, homologación de criterios de capacitación para la unidades internas de protección civil; simulacros, gestión integral de riesgos, radiocomunicación y cabina, comando de incidentes, evaluación de daños y análisis de necesidades, sistema de información geográfica del atlas estatal, con un total de 150 horas de capacitación.

Llevamos a cabo treinta simulacros en materia de protección civil, con capacitación y asesoría para la implementación y realización de los mismos con hipótesis de amenaza de bomba, sismo, incendio y fugas de gas L.P. en los municipios de Apaseo el Alto, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Moroleón, Silao, Salamanca y Valle de Santiago, con un total de 11 mil 919 personas capacitadas y evacuadas de sus centros de trabajo y planteles educativos.

A través de medios electrónicos e impresos, mensajes a la sociedad guanajuatense sobre cómo actuar antes, durante y después de una contingencia o desastre.

Asimismo, implementamos cinco campañas sobre medidas de prevención y autoprotección: Operativo Peregrino; campaña de incendios forestales y de pastizales; operativo San Cristóbal Semana Santa; temporada de lluvias y ciclones tropicales y Temporada Invernal con un total de 1 millón 100 mil trípticos.

Impulsamos la seguridad de los guanajuatenses. Para ello, tenemos como objetivo principal identificar la vulnerabilidad de la población como parte de la gestión integral de los riesgos existentes en dependencias gubernamentales, educativas públicas y privadas en el estado.

Estas acciones están encaminadas a gestionar y ejecutar oportunamente los planes, programas, medidas, obras y acciones para mitigar, evitar daños a la población y a su entorno ante la presencia de un fenómeno perturbador.

Para ello, realizamos 413 inspecciones a cinco plantas de almacenamiento, distribución y estaciones de carburación de gas LP; a catorce estaciones de servicio de gasolina y diesel; a dieciocho polvorines y tianguis de venta de juguetería pirotécnica; a 33 puntos de riesgo geológico, en puntos de riesgo de la infraestructura hidráulica.

Además, llevamos a cabo 251 visitas de inspección en los 46 municipios del estado; cuarenta en inmuebles de gobierno, escuelas, empresas y comercios y 52 en escenarios utilizados durante el Festival Internacional Cervantino.

Integramos un padrón de consultores y capacitadores, personas físicas y morales, que cumplen con los requerimientos establecidos en la ley por obtener el registro correspondiente, orientado a la generación de una conciencia de protección civil en los centros de trabajo e industrias.

Hemos realizado un total de 209 trámites de registro y renovaciones y tuvimos como resultado 209 consultores y capacitadores registrados y vigentes en el estado de Guanajuato.

Para apoyar a los municipios que se vieron rebasados en su capacidad de atención y respuesta a la población en la temporada de lluvias y ciclones tropicales, realizamos las tareas de evaluación de daños y pérdidas de mobiliario, ropa, calzado, enseres y electrodomésticos en los municipios que así lo requirieron por el impacto ocasionado por lluvias intensas.

Apoyamos a los municipios de Acámbaro, Apaseo el Alto, Comonfort, Irapuato, Manuel Doblado, Pénjamo, San Felipe, San Francisco del Rincón, Tarimoro y Valle de Santiago con 442 cobertores, 33 colchonetas, 172 colchones hoteleros, treinta parrillas, catorce

baterías de cocina, catorce juegos de tazas para café, cuarenta jaladores, 110 cubetas, noventa escobas y 20 mil 500 costales, como medida de prevención para la implementación de bordería en dichos municipios.

Coordinamos la atención y despacho de 3 mil 583 servicios de emergencia, reportadas por las unidades municipales de Protección Civil y participamos de manera directa en la atención de 275 emergencias en el estado.

Asimismo, coordinamos e implementamos seis operativos institucionales con dependencias federales, estatales, así como unidades municipales de Protección Civil de los 46 municipios, cuerpos de bomberos, delegaciones de la Cruz Roja, Sistema de Urgencias del Estado y grupos voluntarios.

Con ello, beneficiamos a 3 millones 160 mil 173 personas con la atención de 433 emergencias y 2 mil 42 atenciones médicas en los siguientes operativos: Campaña Estatal de Prevención en la Temporada Invernal, Guadalupe Reyes, del 12 de diciembre del 2013 al 6 de enero del 2014; paso de peregrinos; temporada vacacional de Semana Santa operativo San Cristóbal; temporada de incendios forestales; temporada de lluvias y paso de peregrinos fase ciclista.

Apoyamos a las unidades municipales de Protección Civil de dieciocho municipios, con dieciocho operativos especiales, asimismo se establecieron los mecanismos de coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales correspondientes.

Con ello, beneficiamos a 415 mil 165 personas con 1 mil 890 atenciones médicas, 44 traslados a centros hospitalarios, 57 lesionados y un fallecido, en los operativos: Ascenso al Cerro de Cubilete y Cabalgata de Reyes en Silao y Guanajuato; ascenso al Cerro del Cubilete; Marcha Nacional Juvenil a Cristo Rey Testimonio y Esperanza en Guanajuato y Silao; festividad de San Juan de la Vega en Celaya; Segundo Informe de Gobierno del Estado en el municipio de Guanajuato, Competencia de vehículos Rally Guanajuato Corona México en los municipios de Irapuato, Guanajuato, León, San Felipe y Silao.

Además del banderazo del operativo de Semana Santa en San Miguel de Allende; festividad religiosa Cristo Negro en Salamanca; festividad religiosa Danza de los Cornudos en Apaseo el Alto; evento del Día del Niño en San Diego de la Unión; festividad religiosa Ascenso al Cerro del Culiacán Santa Cruz en los municipios de Cortázar, Jaral del Progreso y Salvatierra.

Por último, implementamos los operativos del Ascenso al Cerro del Cubilete Peregrinación anual al Cristo Rey de la Paz Escuela Pastoral, en los municipios de Guanajuato y Silao; Rally Nacional de Manadas, en los municipios de León y Silao.

Realizamos en Guanajuato la Reunión Nacional de Protección Civil para la atención de Fenómenos Geológicos donde se realizaron veinte conferencias magistrales, cursos y talleres, con una asistencia de más de 1 mil 400 participantes de 27 Entidades Federativas y de 28 municipios del estado de Guanajuato.

Así mismo llevamos a cabo la Feria de Protección Civil, donde instalamos 22 stands de dependencias e instituciones que participaron en este importante evento para la difusión de la cultura de la prevención, la protección y la autoprotección entre la población, con una asistencia estimada en 8 mil visitantes destacando la asistencia de estudiantes y familias del estado de Guanajuato.

De igual manera, llevamos a cabo la reunión de trabajo en la que participaron los titulares de Protección Civil de 27 Entidades Federativas y del Distrito Federal, la cual fue presidida por el Coordinador Nacional de Protección Civil; Luis Felipe Puente Espinosa, y los Directores Generales de Protección Civil, y de Coordinación Estatal y Municipal de la CNPC, y así como el Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Por otro lado, inauguramos y pusimos en operación el nuevo edificio de la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil, ubicado en las instalaciones del Guanajuato Puerto Interior.

Integramos el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Revisión y Análisis de Laderas y Taludes Inestables en el estado de Guanajuato, en el que participan la Universidad de Guanajuato, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación

Guanajuato, la Secretaría de Obra Pública del estado de Guanajuato, el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a través de la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado.

Dicho grupo fue capacitado por la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, el Centro Nacional para la Prevención de Desastres, Cenapred, y el Servicio Geológico Mexicano.

También integramos del Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano Guanajuato, USAR, por sus siglas en inglés, en el que participan la Delegación Estatal de la Cruz Roja Mexicana, la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., la Secretaría de Salud de Guanajuato a través del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato, SUEG, y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a través de la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil, la Dirección General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y el Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Segob, con la confianza y apoyo de las Coordinaciones Estatales de Protección Civil de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas, nombraron como Coordinador Regional a la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado de Guanajuato.

Es ésta la tercera ocasión que la institución de Protección Civil del estado funge

como coordinadora de la Región Occidente, la cual se ha destacado por la celebración de cuatro reuniones regionales: 18 de julio en Guanajuato, 28 y 29 de agosto en Querétaro, 16 y 17 de octubre en Aguascalientes, y trece y catorce de noviembre en Guanajuato.

Con la finalidad de fortalecer las destrezas y habilidades jurídicas de los defensores públicos, para garantizar una adecuada defensa a la ciudadanía, capacitamos a diecisiete defensores públicos especializados para adolescentes, con el curso El Sistema Integral de Justicia para Adolescentes a la Luz del Nuevo Marco Constitucional de la Justicia Penal y Derechos Humanos.

Como parte de la profesionalización continua, capacitamos a 147 defensores públicos, a través de los cursos: "Actualización en materia civil y técnicas de litigación oral", "Actualización en el proceso penal acusatorio y oral", "Habilitación para defensores públicos", y "Taller de Derecho Administrativo".

Concluimos los cursos básicos de formación para aspirantes a agente del ministerio público y a agente de investigación, así como el de agente de seguridad institucional. Asimismo, se encuentra en desarrollo un curso para aspirantes a agente de investigación, con lo cual tenemos un total de 108 mil 59 horas/persona de capacitación.

Obtuvimos por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública la validación de siete cursos que conforman el programa de profesionalización, adecuados al nuevo

perfil de agente de investigación, de los cuales se han desarrollado cinco, capacitando a un total de 214 Agentes. De igual manera, evaluamos en el desempeño al 57 por ciento del personal activo de la Policía Ministerial.

Dispusimos de las herramientas teóricas, prácticas y de actualización a las servidoras y servidores públicos involucrados en la procuración de justicia, a través de la ejecución de un total de 82 cursos de formación continua, en los cuales se invirtieron 44 mil 87 horas/persona.

Con la finalidad de fortalecer esquemas de atención eficaces, oportunos, respetuosos, sensibles y profesionales, impartimos 118 cursos en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, a un total de 6 mil 792 servidoras y servidores públicos de las distintas áreas de la Procuraduría General de Justicia, con un total de 48 mil 399.5 horas/persona de capacitación.

En el marco del programa Capacitación y Certificación Académica para Operadores en la aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, impartimos 44 cursos dirigidos a quienes operarán a partir del quince de abril de 2015 el nuevo sistema en los municipios que comprenden la etapa III del Estado. Por otra parte, en los municipios en los que ya opera el Sistema Procesal Penal Acusatorio en el estado, impartimos dieciséis cursos para Agentes y Delegados del Ministerio Público.

En atención a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con el objeto de contar con instituciones plena-

mente certificadas y evaluadas, tenemos un cien por ciento de avance en el proceso de evaluación y control de confianza de servidoras y servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Eficiencia de los juicios laborales

Garantizamos una procuración e impartición de justicia laboral humanista y eficaz, a través de las Juntas y Tribunal de Conciliación y Arbitraje; atendimos 50 mil 864 solicitudes ciudadanas, de las cuales 18 mil 510 son demandas individuales, 24 mil 962 ratificación de convenios, 3 mil 55 exhortos, 2 mil 145 permisos de menores, 830 registros de contratos colectivos, 683 avisos rescisorios, 535 registros de reglamentos interiores, 133 demandas colectivas y once registros de sindicatos.

Logramos una eficiencia del 92 por ciento en la conclusión de los juicios laborales individuales en un tiempo óptimo de cuatro meses. Por otra parte, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo asesoró a 33 mil 478 trabajadores y representó jurídicamente a 5 mil 427 trabajadores de manera gratuita.

Conciliación como medio de solución de conflictos

Impulsamos la mediación y conciliación como medio de solución de conflictos laborales, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, las Juntas y Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Concluimos el 69 por ciento de los conflictos laborales por vía de la conciliación y logramos la ge-

neración de 15 mil 768 convenios que representa un incremento del seis por ciento en relación con el año anterior.

Así mismo, hemos evitado el estallamiento de huelgas en el estado, con una oportuna y eficiente intervención conciliatoria, en beneficio de las familias guanajuatenses.

Para promover un arreglo ágil y restaurativo entre las partes, en las agencias del Ministerio Público Especializadas en Mediación y Conciliación, tramitamos 39 mil 895 procedimientos de mediación y conciliación penal.

Crecimiento y dignificación de la infraestructura

Iniciamos la construcción de los distritos de gobierno en los municipios de Irapuato y León. Estos edificios incluyen instalaciones administrativas, orientadas al ciudadano, con el propósito de hacer más eficiente la operación gubernamental e incrementar la satisfacción de los usuarios por los servicios que reciben. Lo anterior, entre otros aspectos, implica acercar a los ciudadanos los servicios ofrecidos por las oficinas gubernamentales. Invertimos \$109 millones 568 mil 96 pesos, estimando una población de la región de más de 2 millones de habitantes.

Fortalecemos acciones para tener un Guanajuato más seguro, Por ello, concluimos el edificio del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado. Esto nos permitirá aumentar el número de evaluaciones en materia de control de confianza, así como contar con mejor tecnología y espacios adecuados, dicho inmueble tuvo un costo total de \$112 millones 920 mil 800 pesos, de los cuales el 52 por ciento fueron recursos federales, el quince por ciento estatales y el 33 por ciento recursos propios.

Comprometidos en brindar una justicia laboral digna y eficiente, realizamos la inversión de \$8 millones 201 mil pesos, para la modernización, capacitación y equipamiento de los tribunales laborales, lo que permite garantizar una atención pronta y expedita a los más de 150 mil ciudadanos que hacen usos de los servicios de procuración e impartición de justicia laboral.



Con el objeto de fortalecer la procuración de justicia en el Estado, mediante una reingeniería institucional, hemos fortalecido y avanzado por un cambio que beneficia a las y los guanajuatenses, a través de proyectos estratégicos que han representado en 2014, significativos logros en la materia.

En tal orden de ideas, el siete de febrero de 2014 fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Gubernativo número 68, mediante el cual se constituye el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guanajuato, que tiene por objeto la prestación concentrada y coordinada de servicios especializados, integrales, con perspectiva de género y con respeto a los derechos humanos.

En seguimiento, el 25 de febrero fue publicado en el mismo medio de difusión oficial, el Acuerdo del Ayuntamiento de Irapuato, mediante el cual se dona en favor del Gobierno del Estado el inmueble para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres. Llevamos a cabo su respectivo proceso de escrituración y se desarrolló el proyecto ejecutivo.

Tras lo anterior, el 25 de noviembre de 2014, en el marco de la conmemoración de Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, colocamos la primera piedra e iniciamos la construcción de dicho Centro de Justicia.

La operación de los Módulos de Atención Primaria, como mecanismo innovador de acceso a la procuración de justicia de manera ágil, se instrumenta en beneficio de las per-

sonas que acuden a solicitar los servicios de la Procuraduría General de Justicia.

Consolidamos en infraestructura y equipamiento los módulos de los municipios de Guanajuato y San Miguel de Allende. El Módulo de Atención Primaria de Guanajuato, consta de ocho modernos cubículos de trabajo, un centro de impresión y áreas de recepción y espera, con un diseño vanguardista para una atención en beneficio de las y los ciudadanos, que ayudan a cumplir con los principios de transparencia y publicidad que rigen al Ministerio Público y al sistema de justicia.

A su vez, el Módulo de San Miguel de Allende se compone de seis cubículos de trabajo, un centro de impresión, un site y áreas de recepción y espera.

Con ello, hemos atendido a un total de 194 mil 839 usuarias y usuarios, en los ocho Módulos de Atención Primaria del Estado, de acuerdo con la siguiente distribución: 35 mil 579 en Celaya, 6 mil 677 en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, 16 mil 895 en Guanajuato, 34 mil 670 en Irapuato, 53 mil 996 en León, 20 mil 541 en Salamanca, 13 mil 984 en San Miguel de Allende y 12 mil 497 en Silao.

Por lo que respecta a la construcción de la Academia de la Policía Ministerial/Agencia de Investigación Criminal, hemos avanzado en el ochenta por ciento de la segunda etapa de construcción del edificio en que se albergará.

Además, concluimos la ejecución de la primera y segunda etapa, y se encuentra

en ejecución la tercera del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el cual, mediante infraestructura de vanguardia, potenciará su alcance y objetivo. Asimismo, durante el periodo que se informa, concluimos la ampliación y rehabilitación de las áreas exteriores de la Subprocuraduría de Justicia de la Región B.

De igual manera, hemos avanzado en la ampliación y mejoramiento de la Subprocuraduría de Justicia Región "C", con la elaboración del proyecto ejecutivo. De igual modo, continuamos potenciando nuestros servicios en Silao, a través de la construcción del edificio de las Agencias del Ministerio Público y Policía Ministerial.





Por otro lado, en aras de brindar un eficaz y eficiente servicio a quienes solicitan corroborar la legítima procedencia de un vehículo, en 2014 se impulsó la construcción del Módulo de Revisión Vehicular de León. Adecuamos las Unidades Especializadas en Mediación y Conciliación Penal de San Miguel de Allende y Guanajuato, a fin de contar con la infraestructura óptima para generar el ambiente necesario que propicie el acuerdo como forma de solución de los conflictos penales.

Atención a víctimas u ofendidos del delito

Proporcionamos atención, orientación, asistencia legal, psicológica y social a 9 mil 550 víctimas u ofendidos de delito. Con ello, otorgamos un servicio de calidad y calidez; garantizamos así la salvaguarda de sus legítimos intereses, apegados en todo momento a la protección de sus derechos humanos.

Con el objetivo de garantizar a la víctima u ofendido del delito el ejercicio de sus derechos, las medidas de atención y apoyo reconocidas en el marco jurídico en la materia, en 2014 otorgamos, a través del Fondo para la Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito, \$14 millones 17 mil 709 pesos.

Como parte de una atención integral a las Mujeres víctimas del delito y a fin de salvaguardar su integridad y entorno, otorgamos a través del Ministerio Público, 5 mil 513 órdenes de protección.

Comprometidos con el respeto a los derechos humanos, brindamos a 5 mil 433 mujeres víctimas y ofendidas del delito, atención, asesoría y apoyos de índole legal, psicológico y social.

De igual manera, como parte de servicios especializados e integrales de acceso pleno a la justicia y de atención a las mujeres víctimas de violencia, así como de sus hijas

e hijos menores de edad, durante el 2014 resguardamos en el Refugio Temporal de la Procuraduría General de Justicia del Estado a 747 personas.

Inteligencia operacional y tecnología contra el delito

A partir del tres de marzo de 2014, inició un nuevo esquema funcional de inteligencia operacional, a través de la creación de la Agencia de Investigación Criminal, la cual fue elevada a nivel legal mediante reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 190, cuarta parte, de fecha 28 de noviembre de 2014.

Asimismo, cabe señalar que a nivel estatal, durante 2014, operamos Unidades Especializadas en Investigación, fijas y móviles, entre ellas las de robo a casa habitación, industria y comercio, de homicidios, de delitos patrimoniales y de atención integral a las mujeres.

El 10 de abril de 2014 inauguramos el Complejo de Unidades Especializadas en Investigación en Irapuato, el cual alberga la Unidad Especializada en Investigación de Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio, la Unidad Especializada en Investigación de Homicidios y la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

Con el propósito de brindar espacios dignos, funcionales y debidamente equipados, para un mejor servicio a través de la consolidación de las Unidades Especializadas



en Investigación de Homicidios y Unidades Especializadas en Investigación de Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio.

En mayo y en septiembre de 2014, renovamos el edificio sede de la Subprocuraduría de Justicia de la Región D, ubicada en San Miguel de Allende, así como las instalaciones en la ciudad de Guanajuato.

Adicionalmente, en el interior de las instalaciones sede de la Subprocuraduría de Justicia Región A, en León, modernizamos las Unidades Especializadas en Investigación de Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio, así como la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Patrimoniales.



Para acercar a las y los ciudadanos del estado de Guanajuato al sistema de procuración de justicia y robustecer la cultura de la denuncia, diseñamos e instrumentamos la aplicación tecnológica Procúrate y Asegúrate, la cual está disponible para dispositivos fijos y móviles; dicha herramienta informática está integrada por cuatro sistemas enlazados, ProcuraWeb, ProcuraTel, ProcuraCel y Procurapp, y es compatible con los sistemas Android e iOS.

Esta aplicación permite realizar denuncias fotográficas, ubicar Agencias del Ministerio Público, efectuar reportes de robo de vehículo, extorsión o personas no localizadas desde un teléfono móvil, una línea telefónica fija o un equipo de cómputo, lo que se traduce en un acceso expedito a la justicia y reacciones oportunas de nuestros cuerpos policiales. Dicho sistema cuenta con 25 registros de Propiedad intelectual ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Elaboramos 27 estudios criminológicos los cuales son entregados trimestralmente a los municipios de Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende y Silao. De igual manera, hemos elaborado quince estudios criminológicos donde incorporamos a estos nuevos municipios: Acámbaro, Apaseo el Alto, Cortázar, Moroleón y Valle de Santiago.

Regularización de tenencia de la tierra

En beneficio de 18 mil 422 guanajuatenses, incorporamos al orden jurídico treinta asentamientos humanos y 384 predios rústicos en veintitrés municipios de la entidad, con una superficie de 1 mil 713 hectáreas, en los municipios de Abasolo, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, León,

Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, Silao, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria y Yuriria.

Beneficiamos a 27 mil 382 guanajuatenses con la medición de 6 mil 368 viviendas y predios rústicos, cubriendo una superficie de 3 mil 394 hectáreas en veintidós municipios: Abasolo, Apaseo El Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, León, Manuel Doblado, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luís de la Paz, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Silao, Tarimoro, Victoria, Villagrán y Yuriria.

Participamos en la organización de 33 eventos masivos de entrega de escrituras de propiedad. Entregamos 3 mil 562 escrituras y beneficiamos a 15 mil 318 habitantes guanajuatenses en veintidós municipios: Abasolo, Apaseo El Grande, Celaya, Comonfort, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, Jaral del Progreso, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luís de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Silao, Tarimoro y Yuriria.

Modernización de los servicios que ofrecen certeza jurídica al público

Fortalecimos la participación activa de los prestadores de los servicios público y especial de transporte en materia de seguridad y participación social. En este sentido, logramos convenios y acuerdos para la portación de elementos relativos a campañas y programas gubernamentales.

De igual manera, participamos en el seguimiento técnico y las gestiones administrativas para la contratación y elaboración de estudios en materia de movilidad por parte del área de planeación estatal, con la definición de las reglas y el alcance.

Con la finalidad de mejorar la atención prestada, realizamos la planeación y el análisis técnico del servicio público de transporte

de personas en la modalidad de foráneo, establecido en los municipios del estado con mayor propensión turística, como Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato y San Miguel de Allende.

Impulsamos de manera permanente la cultura de designación de beneficiario por parte de los concesionarios del servicio público de transporte en el estado. Así, logramos en el presente año un 54 por ciento de avance y brindamos certeza jurídica con respecto a la titularidad de las concesiones en el presente y en el futuro.

Realizamos acciones de inspección físico-mecánica de manera regular y permanente a las unidades vehiculares destinadas a la prestación de los servicios público y especial de transporte de competencia estatal; inspeccionamos en este año un total de 39 mil 334 vehículos.

Asimismo, en este periodo aplicamos un total de 5 mil 737 pruebas de alcoholimetría y antidoping a los operadores del servicio público y especial de transporte mediante los continuos operativos, lo cual nos permite preservar la seguridad de los usuarios. Atendimos a 279 mil 744 personas en diversos trámites y servicios en materia de transporte y de regulación de los requisitos de tránsito.

Para brindar una mejor atención y servicio, consolidamos la estructura, conformación y funcionamiento de las oficinas de Transporte y Regulación de Requisitos de Tránsito, que son las principales áreas de atención a los usuarios de los trámites y servicios en materia de tránsito y transporte en el Gobierno del Estado. Así, logramos la homologación de los criterios, formatos y requisitos bajo un esquema de simplificación administrativa.

Mejoramos el trámite de emisión de licencia para conducir vehículos de motor, con la reducción de un treinta por ciento del tiempo para su obtención mediante la optimización del proceso, así como la incorporación del pago con tarjeta de crédito o débito en las oficinas de transporte, lo cual nos permite ampliar las opciones de pago para el usuario.

Además, innovamos con la primera unidad móvil con la capacidad de integrar hasta tres trámites y servicios ofrecidos por las diversas dependencias del Estado. Con ello, brindamos al ciudadano una solución integral en zonas o municipios que por su lejanía no cuentan con estas facilidades; la base principal de esta iniciativa es la emisión y renovación de las licencias y permisos para conducir vehículos de motor.

De manera conjunta con el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense, emitimos un total de 341 licencias de conducir vehículos de motor a migrantes guanajuatenses radicados en los Estados Unidos de Norteamérica. Con ello, cu-

brimos su necesidad de obtener dicho documento como un medio vigente para acreditar su identidad y para conducir vehículos, sin que acudan a nuestras oficinas a tramitarlo.

En coordinación con varias dependencias del Estado, realizamos 142 campañas con el registro civil móvil y de regularización. Con el objetivo de abatir el subregistro y regularizar el estado civil de las personas acercamos los trámites a la población marginal o a la que por circunstancias geográficas, económicas o sociales se le dificulta el acceso a las oficinas del Estado.

Con ello, beneficiamos a 37 mil 401 ciudadanos con 1 mil 578 nuevos registros, la expedición de 35 mil 823 copias certificadas de diversos actos del estado civil.

Realizamos acciones para la dignificación de oficinas mediante la adquisición de di-

ferentes bienes, las cuales nos permitieron continuar con el acondicionamiento -automatización y enlace- de las oficinas del Registro Civil. Con estas acciones realizamos el enlace de 21 oficinas, con un avance del diecisiete por ciento, y la interconexión con los sistemas centrales de la Dirección General del Registro Civil. Con lo anterior, podremos expedir certificaciones de los actos registrales ubicados en el estado de Guanajuato. Asimismo, en estas oficinas podrán expedir actas en línea.

Consolidamos las herramientas informáticas para que los usuarios de servicios registrales puedan solicitar y recibir el servicio a través de internet: SEGUREnet y SEGUREweb. Todo ello con la finalidad de otorgarles ventajas y beneficios a dichos usuarios.

Asimismo, actualmente se encuentran interconectados 276 notarios públicos en el





estado de Guanajuato, los cuales representan un 86 por ciento del gremio notarial, mismos que desde la comodidad de sus despachos ingresan y reciben sus trámites sin tener que trasladarse a las oficinas registrales.

Impulsamos los servicios electrónicos para la ciudadanía. Por ello, pusimos en marcha el proyecto Servicios Registrales No Presenciales en las oficinas del Registro Público de la Propiedad del estado de Guanajuato. Con estas acciones, atendimos 469 mil 445 solicitudes de los cuales 204 mil 841 trámites se hicieron vía electrónica.

En lo concerniente a las evaluaciones realizadas por evaluadores de relevancia nacional e internacional, el estado de Guanajuato fue reconocido con el sexto lugar en el informe Doing Business 2014 en el rubro de la entidad federativa que otorga facilidades para registrar una propiedad. Con respecto al año 2012, el estado se posicionó en octavo lugar en el país.

Fortalecimos la seguridad jurídica del patrimonio de los guanajuatenses. Para ello, participamos en la campaña nacional Sep-

tiembre, mes del Testamento, llevada a cabo en septiembre y octubre. Con esta acción registramos 9 mil 810 avisos de testamento.

Respecto de la Certificación Notarial que obliga la legislación de la materia en el estado, para el periodo 2012- 2013 certificamos a 276 notarios públicos que cumplieron con la puntuación requerida; esto representa un 86 por ciento del gremio notarial que se encuentra participando en actividades tendientes a la actualización permanente en relación con los conocimientos propios de la función.

En la Dirección de Notarías y su Archivo General de Notarías atendimos a 2 mil 996 usuarios que requirieron el servicio, el tiempo de respuesta a los trámites fue en promedio de tres días hábiles.

Atendimos además un total de 12 mil 145 solicitudes de particulares para publicar documentos en la sección judicial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Además, emitimos un total de 1 mil 589 órdenes para publicar leyes, reglamentos, informes, acuerdos, resoluciones y otros documentos expedidos en el ámbito de competencia de los gobiernos federal, estatal y municipal. Por lo anterior, publicamos un total de 2 mil 593 documentos en segundas partes y subsecuentes, y con ello, contribuimos a otorgar a la ciudadanía certeza jurídica.

Brindamos a los usuarios el acceso a los documentos publicados en el Periódico Oficial



del Gobierno del Estado en tiempo real, tanto impreso como en internet, con un total de 515 ediciones. Asimismo, actualizamos de manera permanente el sitio web denominado Normatividad Estatal y Municipal, que contiene las leyes, reglamentos y otras disposiciones de carácter general que rigen en la entidad; tenemos un total de 309 documentos publicados.

Atendimos un total de 43 mil 569 solicitudes en el departamento encargado de tramitar la legalización y apostilla de documentos que surten efectos jurídicos fuera del estado, así como en el extranjero; esto significa que hemos cumplido con el cien por ciento en la atención al público.

Brindamos atención a 1 mil 68 solicitudes para la consulta de 58 mil 215 documentos del patrimonio documental que tenemos resguardado en el Archivo General del Estado.

Realizamos cuatro cursos de capacitación en materia archivística, con la asistencia de 47 servidores públicos. La capacitación se dirigió a personas que laboran en los archivos generales de 35 presidencias municipales.

Además, continuamos con la publicación de boletines de difusión de trabajos de investigación histórica y archivística; llegamos a la edición 41 y 42, con una tiraje de mil ejemplares, los cuales son distribuidos en archivos federales, estatales, municipales y en instituciones académicas.

Certeza jurídica en los procesos conciliatorios de los conflictos derivados del acto médico

A fin de fortalecer la certeza jurídica en los conflictos derivados del acto médico, el 100 por ciento de los convenios solicitados por las partes que resuelven su conflicto por la vía de la mediación-conciliación, son ratificados y en su caso elevados a la categoría de Cosa Juzgada, ya que contamos con mediadores conciliadores privados certificados por el Centro Estatal de Justicia Alternativa, lo que da certeza jurídica a las partes en el cumplimiento de sus acuerdos.

Con la finalidad de impulsar la solución de conflictos derivados del acto médico a través del diálogo, y en el mismo sentido brindar un mejor servicio en la atención, impartimos capacitación especializada de los consultores médicos y jurídicos en medios alternos de solución de controversias; se otorgó el diplomado de Mediación-Conciliación a los servidores públicos responsables, con la finalidad de mejorar las audiencias de conciliación y mediación realizadas.

Vínculos entre la sociedad y el gobierno

Impulsamos una cultura de respeto y observancia de los derechos humanos en las dependencias y entidades del poder Ejecutivo del Estado, mediante dos capacitaciones a 39 enlaces de Gobierno del Estado y la instalación de la Red Estatal en Materia de Derechos Humanos, integrada por varios organismos.

Como parte del cumplimiento del Convenio Marco y de su anexo técnico de Ejecución en materia de Derechos Humanos, rendimos trece informes sobre el estado que guardan temas específicos en la materia. Con ello, cumplimos con los compromisos adquiridos con la Federación, encaminados al fortalecimiento y promoción de la cultura de derechos humanos en la entidad.

Derivado del acuerdo de coordinación en materia cívico democrática suscrito por el Gobierno del Estado con la Secretaría de Gobernación, realizamos una Jornada Democrática en la que participaron 85 ministros y representantes de culto de diferentes asociaciones religiosas.





Colaboramos en procesos de gobernabilidad, impulsando la estabilidad, la paz pública y social del estado, mediante 77 mesas de vinculación política que articulan temas de interés común con organismos electorales, poder legislativo e institutos políticos en el estado, en los municipios de Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cuernavaca, Guanajuato, Huanimaro, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, San Felipe, San Luis de la Paz, Silao, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Villagrán.

Prevenir conflictos sociopolíticos y mantener la sensibilidad, mediación y perspectiva para la atención de los mismos, forman parte de las estrategias implementadas en conjunto con los distintos actores sociales, para fortalecer la política interna del Estado y mantener un esquema de gobernabilidad.

Por ello, elaboramos un total de 1 mil 332 diagnósticos para detectar y conocer conflictos sociales y políticos en los 46 municipios de la entidad, con la finalidad de implementar, en coordinación con las dependencias de los distintos órdenes y niveles de gobierno, las soluciones que continúan fortaleciendo la política interna del Gobierno del estado de Guanajuato.

Con el propósito de mantener una estrecha relación y de coadyuvar con los distintos liderazgos de estructuras en la sociedad, brindamos atención 767 organizaciones con giros sociales, sindicales, educativos, religiosos, de cooperativas, no gubernamentales y vecinales, entre otros, con el fin de conocer sus necesidades y direccionarlas con las instancias de competencia para lograr su participación, en beneficio de las políticas públicas implementadas por el Estado.

Impulsar la gobernabilidad democrática en Guanajuato es una tarea primordial. Por esta razón, nos involucramos en temas de calidad de vida, seguridad, economía, educación y buen gobierno, donde realizamos 2 mil 367 acciones de coordinación, colaboración y seguimiento con instancias municipales, estatales y federales, lo que ha contribuido a mantener la legalidad y el Estado de Derecho para los guanajuatenses.

Una función esencial de gobierno es escuchar las necesidades de los ciudadanos, para ser empáticos y buscar soluciones a sus demandas; es por ello que, de manera personalizada, atendimos 1 mil 943 audiencias ciudadanas pertenecientes a los 46 municipios del estado de Guanajuato, para asesorar y buscar soluciones a demandas de carácter jurídico, social, educativo, en salud y empleo, entre otras, las cuales requieren una atención inmediata.

Capacitamos a 6 mil 238 operadores del servicio público y especial de transporte en temas de atención al público, primeros auxilios, mecánica en general, además de nociones de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado y sus respectivos reglamentos, con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de transporte en la entidad.

En materia de educación vial, brindamos pláticas y talleres de sensibilización a 71 mil 302 personas, con la finalidad de crear una cultura vial en la sociedad y conformar un efectivo programa de prevención de accidentes de tránsito y protección de la vida.

Para Guanajuato, 2014 fue un año especialmente significativo para el fortalecimiento de la democracia. Dimos pasos trascendentales en materia de acceso a la información pública, pilar para la rendición de cuentas y el fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones de los gobiernos.

Derivado de diversas modificaciones legislativas, en virtud de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato el 16 de enero del 2014, desaparecieron, entre otras, las figuras de los Recursos de Inconformidad y de Revisión, respectivamente.

Establecimos ahora, como medio de impugnación en materia del

derecho de acceso a la información pública, el recurso de revocación, y dotamos también de competencia al Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, Iacip, como órgano resolutor del mismo.

El recurso de revocación es el medio de defensa para impugnar las resoluciones de la Unidad de Acceso a la Información que nieguen el acceso a la información, cuando esta no haya sido proporcionada dentro de los plazos correspondientes y cuando el solicitante considere que dicha información pública entregada es incompleta o no corresponde a la requerida.

Este instrumento forma parte medular de la actuación del Iacip, pues a través de las resoluciones que son emitidas de forma colegiada, ejercemos la facultad de vigilar que se cumpla plenamente el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

En este sentido, en el Iacip hemos emitido un total de 284 resoluciones a expedientes, de los cuales 99 correspondieron al año 2013 y 185 al 2014. En los resueltos durante el 2013, el sentido de las resoluciones fue de la siguiente manera: 47 se revocaron, 28 se modificaron, dieciséis se confirmaron y ocho se sobreseyeron.

En lo que respecta a los 185 casos resueltos durante el 2014, el sentido de la resolución fue de la siguiente manera: 72 se revocaron, 64 se modificaron, 33 se confirmaron, quince se sobreseyeron, un recurso se desechó y 195 recursos se encuentran en trámite y en proceso para emitir la resolución correspondiente. En 2014, radicamos un total de 466 recursos de revocación, de los cuales el Pleno del Consejo General estudió y resolvió 284 expedientes.

Es importante señalar que de los 284 recursos resueltos en el año 2014, 206 se resolvieron a favor del recurrente, 54 favorecieron al sujeto obligado, 23 se sobreseyeron y hubo un desechamiento.

Los medios electrónicos como el Sistema Estatal de Solicitudes de Información, SESI, y el Sistema Infomex Guanajuato, fueron los más utilizados para interponer el recurso de revocación, pues por esta vía se presentaron 355 recursos a través del Sistema Infomex Guanajuato, 88 por el SESI y por escrito libre en las ofi-

cinas del Iacip, únicamente se recibieron 23 recursos.

Los temas más recurrentes sobre los que trataron los recursos de revocación fueron: contratos, licencias y permisos, acta de ayuntamiento, destino de los recursos públicos y currículum vitae de los servidores públicos.

En el Iacip resolvimos 32 procedimientos por incumplimiento, 21 en el año 2014 y once que estaban pendientes del 2013, los cuales se resolvieron de la siguiente manera: un recurso se dio cumplimiento a cabalidad con el objeto jurídico petitionado, dieciséis recursos con la medida de apremio consistentes en apercibimiento; y por persistir el sujeto obligado en el incumplimiento a la resolución se impuso la amonestación en cinco recursos

Asimismo por persistir en el incumplimiento a lo ordenado en tres recursos se aplicó al sujeto obligado la medida de apremio consistente en el aviso al superior jerárquico, quedando siete recursos pendientes de emitir su resolución.

En cuanto a las solicitudes de acceso a la información por parte de los guanajuatenses, a través del Iacip reportamos que en el Estado recibimos 12 mil 348 solicitudes de información en las 57 unidades de Acceso a la Información Pública del Estado; recibimos el 76 por ciento vía electrónica y el 24 por ciento de manera personal. Desde el año 2004 -cuando comenzamos a recibir solicitudes- atendimos 85 mil 742.

Con la finalidad de conocer el impacto que tenemos en materia de acceso a la información pública en la entidad, ponderamos



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

DEL PODER EJECUTIVO





nueve indicadores de transparencia y obtuvimos los siguientes resultados para el año 2014:

- a. Por cada cien mil habitantes, 225 ciudadanos hicieron una solicitud de información.
- b. El 1.56 por ciento de la población total de Guanajuato presentó una solicitud en la que ejerce su derecho de acceso a la información.
- c. El 3.77 por ciento de las solicitudes de información presentadas generaron un recurso de revocación.
- d. El 72.54 por ciento de los recursos de revocación interpuestos se resolvieron a favor del recurrente.
- e. Se realizaron un promedio de 1 mil 29 solicitudes por mes.
- f. Se interpusieron un promedio de 39 recursos de revocación por mes.
- g. Se recibió 76 por ciento de las solicitudes de información por internet.
- h. El 96.49 por ciento de los sujetos obligados cuenta con Portal de Transparencia.
- i. Se entregó, en promedio, el 83.95 por ciento de la información solicitada.

Para fortalecer la vinculación institucional, dimos seguimiento a

los convenios firmados entre el Iacip y 44 municipios del estado. Firmamos un convenio más con San Miguel de Allende y está en trámite la firma con Pueblo Nuevo.

El Iacip llevó a cabo eventos en coordinación con los municipios de Irapuato y León, para conmemorar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales y el Día Internacional del Derecho a Saber, con asistentes de diversas cámaras empresariales e instituciones educativas, y de los propios sujetos obligados, por lo que realizamos conferencias y talleres con el objeto de inculcar la cultura de la transparencia.

En seguimiento al convenio de colaboración firmado por la Universidad de Guanajuato y el Iacip, lanzamos por séptima ocasión el Concurso Estatal de Diseño de Cartel Tenemos Derecho a Saber y con la Región Centro-occidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, Comaip, el séptimo premio regional de ensayo Construyendo la Transparencia 2014, además, de ser anfitriones de la Asamblea ordinaria de la Región Centro-Occidente de la Comaip.

También participamos activamente en las reuniones con los diferentes organismos de la sociedad civil, entre cámaras empresariales y colegios de profesionistas. Actualmente está en trámite la firma de un convenio con la Concamin Zona Bajío.

Realizamos 97 eventos de capacitación en los que atendimos a 1 mil 968 servidores públicos de 47 sujetos obligados del Estado, además de veintitrés conferencias y talleres en materia de educación con 1 mil 424 asistentes entre estudiantes de diversas instituciones educativas del estado y de diversos niveles académicos y otros sectores de la sociedad. Los especialistas trataron diferentes temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, redes sociales e internet.

Una de las atribuciones del Iacip que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es evaluar la actuación de los sujetos obligados a través de visitas de inspección.

Por ello hemos practicado dieciocho visitas de inspección a diversos sujetos obligados, entre ellos a los municipios de Abasolo, Comonfort, Cortázar, Cuerámaro, Irapuato, León, Ocampo, Purísima del Rincón, San José Iturbide, Romita, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria, así como al Poder Legislativo del Estado.

En dichas visitas evaluamos cuatro aspectos importantes, contenidos en las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados: un apartado de Transparencia, un apartado de la organización de los archivos, uno relativo a la Unidad de Acceso a la Información Pública y el correspon-

diente a la protección de datos personales; de igual manera, se verifica que al término del plazo que el sujeto obligado tiene para subsanar las observaciones encontradas, se dé cumplimiento conforme lo marca la Ley en la materia.

Durante 2014 la Coordinación General de Comunicación Social generó y distribuyó información a través de los medios de comunicación para que los ciudadanos conocieran qué hace su Gobierno, cómo

usa los recursos públicos y qué programas pueden aprovechar en su beneficio y el de sus familias.

En el periodo que se informa ofrecimos a través del portal web información actualizada sobre programas y resultados del Gobierno, y operamos herramientas para que los usuarios realizaran trámites y servicios en línea. El portal tiene una sección donde se brinda asesoría sobre requisitos para realizar gestiones en ventanillas, y cuenta con vínculos hacia servicios que ofrecen diversas dependencias. Durante 2014, la página web recibió 2 millones 884 mil 429 visitas.

Brindamos también información sobre programas de beneficio social a través de las redes sociales, donde registramos 3 millones 190 mil 800 interacciones con usuarios.

La Editorial OX reconoció al portal del Gobierno del Estado de Guanajuato con el Premio OX, que distingue a las mejores páginas web en el rubro de Organismos y Gobierno, tanto por su contenido como por su diseño y facilidad de uso.

Generamos y distribuimos a los medios de comunicación lo siguiente: productos informativos escritos acompañados de audio, imagen y video; cápsulas informativas para radio y televisión; y publinreportajes de diversos temas como turismo, educación, salud y empleo, entre otros.

Para informar a la ciudadanía sobre los avances en los programas de gobierno, hicimos uso de medios propios agrupados





bajo el nombre genérico de Impulso Guanajuato. Así, elaboramos y distribuimos 61 ediciones del Cartel; nueve ediciones de la Revista Electrónica, 35 ediciones del Boletín Electrónico, doscientas ediciones del noticiero en radio y televisión, treinta ediciones de periódicos municipales y 61 ediciones de cortes informativos.

Asimismo, durante 2014 realizamos ochenta campañas informativas sobre temas como educación, salud, empleo, turismo, temporada de lluvias y ciclones, pago de refrendo, vacunación, inscripciones anticipadas, entre otros.

Produjimos y transmitimos 52 ediciones del programa La Hora Nacional, que informa a la población sobre diversos temas como las tradiciones de nuestro estado, gastronomía y turismo, historia y los principales eventos que se desarrollan en nuestra entidad.

La vinculación permanente con el poder legislativo, los municipios y organizaciones de la sociedad civil, ha contribuido a generar acuerdos que impactan en el bienestar de los habitantes de Guanajuato.

En el presente año, la Coordinación General de Estrategia, Análisis y Prospectiva Política, realizó 107 reuniones de trabajo para lograr consensos en la presentación de iniciativas, decretos y reformas. Asimismo, dimos seguimiento a las solicitudes de alcaldes, legisladores y líderes de la sociedad civil, en materia de educación, salud, obra pública, deporte, desarrollo social, desarrollo económico, turismo y seguridad, entre otros.

En el año que se reporta, la Procuraduría General de Justicia del Estado fue la Institución de la Administración Pública estatal que recibió el mayor número de peticiones ciudadanas. Con respeto al derecho de pe-



tación y acceso a la información pública, atendió un total de 686 solicitudes.

Comprometidos con la continuación del fortalecimiento del desarrollo de las actividades gubernamentales con mayor transparencia y acceso a la información, sobre todo en temas sensibles como lo es la seguridad pública y la justicia, creando lazos de cooperación, entre autoridades y la sociedad civil organizada en beneficio de la ciudadanía y de nuestro sistema democrático, celebramos el Convenio de Colaboración en pro de la transparencia, impulso y difusión de la información con el Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C., el cual tiene por objeto establecer el marco de colaboración interinstitucional para la realización de actividades y las bases para el fortalecimiento entre ambas instancias.

Difundir y publicitar los programas, acciones y logros que benefician a la ciudadanía, es una estrategia que hemos impulsado con compromiso y sentido social. Durante el año que se reporta, integramos y ejecutamos seis campañas de comunicación, entre las que destacan la del Programa Alerta Amber, aplicación Procura-te y Asegúrate, y Contra la Trata de Personas.

Sociedad civil organizada eficiente y con liderazgo social consolidado

Con base en el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad en el estado de Guanajuato, promovimos la organización social, la cultura de la legalidad y la denuncia ciudadana, para la prevención de riesgos delictivos. De ahí que creamos dos nuevos consejos ciudadanos de Participación por la Seguridad en los municipios de Abasolo y Moroleón.

Así mismo, dimos seguimiento a catorce consejos previamente instalados en los municipios de Apaseo el Grande, Guanajuato, Irapuato, León, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Silao, Uriangato y Victoria.

Contribuimos en la formación de liderazgos sociales participativos en el estado, mediante el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de los principios de respeto y dignidad a favor de los derechos de la sociedad, las familias y mujeres guanajuatenses. Por esta razón, impartimos dos diplomados sociales con sede en los municipios de Salamanca y Yuriria; de esta manera, beneficiamos a cien líderes sociales de los municipios de Moroleón, Salamanca, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria.

Realizamos doce talleres de Prevención del Delito, Denuncia Ciudadana, Estado de Derecho y Valores, a través de los cuales atendimos a quinientos líderes sociales en los municipios de Guanajuato, Irapuato, Ocampo, Purísima del Rincón, Salvatierra, San Diego de la Unión, Silao y Uriangato.

Impartimos tres talleres sobre las Consecuencias de la Violencia contra la Mujer en sus diferentes modalidades en los municipios de León, Moroleón y Romita, donde atendimos a cien ciudadanos.

Fortalecimos la vinculación con asociaciones civiles y religiosas en el estado, en cumplimiento a los convenios en la materia, mediante su capacitación en programas federales sociales y apoyos educativos estatales para madres jóvenes, así como en Reforma Fiscal y Electoral; logramos así la participación de 65 representantes de 48 asociaciones de los municipios de Apaseo el Grande, Celaya, Cortázar, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salvatierra, San Luis de la Paz, Uriangato, Valle de Santiago y Victoria.

Durante la administración estatal hemos otorgado, la cantidad de 216 apoyos económicos a 184 Organizaciones de la sociedad civil, OSC, en el Estado de Guanajuato a través de las cuales se ha podido beneficiar a 10 mil 800 personas, con una inversión de \$97 millones 863 mil 827 pesos.

En 2014, otorgamos la cantidad de 109 apoyos económicos a 88 OSC en el Estado de Guanajuato, con el objetivo de lograr el fortalecimiento de sus actividades en beneficio de 4 mil 400 personas, con una inversión de \$57 millones 29 mil 542 pesos.

Agenda desde lo Local Guanajuato

El Gobierno del estado de Guanajuato consolida su liderazgo a nivel nacional en materia de desarrollo municipal; prueba de ello fue la colaboración y acompañamiento que brindamos al Gobierno Federal para el diseño, ejecución e implementación a nivel nacional del nuevo programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Como resultado de las 256 mesas de trabajo que el Gobierno del estado de Guanajuato realizó con los 46 municipios para el mejoramiento de las capacidades institucionales de los mismos, tendientes a fortalecer las acciones que incrementen la calidad de vida de la población guanajuatense, recibimos del Consejo Nacional Desde Lo Local la clasificación de "Resultado Aceptable" a 6 mil 218 indicadores de gestión o desempeño para los municipios del estado. Esta es la máxima recomendación que se otorga a los gobiernos locales.

Ante el ejercicio de la facultad de iniciativa del Ejecutivo prevista en el artículo 56 fracción I de la Constitución Local, presentamos 26 iniciativas ante el Congreso del Estado.

Destacan las propuestas de reformas para restringir el uso de suelo destinado a la instalación de casinos, centros de apuestas, salas de sorteos, casas de juego y similares, así como de lugares que presenten espectáculos con personas desnudas o semidesnudas, además de aquella para dotar de autonomía constitucional a la Procuraduría General de Justicia del Estado y transformarla en Fiscalía General del Estado.

Asimismo, propusimos la reforma del artículo 14 Apartado B, para armonizarlo con el 6to., constitucional federal, en materia de transparencia y acceso a la información; y la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para fortalecer el Sistema Estatal de Archivos.

Por otra parte, en conjunto con los poderes Judicial y Legislativo, suscribimos la iniciativa de reforma a diversos ordenamientos locales para su armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales; y con el Poder Judicial, se suscribió la iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales, en materia de flagrancia; con lo anterior se hace evidente el trabajo coordinado para fortalecer el marco jurídico en favor de las y los guanajuatenses.

Por otro lado, ingresamos sendas iniciativas de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia

de delitos contra la libertad sexual, así como a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato.

En esta última buscamos la armonización con la Ley General de Víctimas, para efecto de la reparación integral. Destacamos también dentro del Paquete Fiscal Estatal 2015, además de la presentación de las iniciativas de leyes de Ingresos y Egresos, la actualización de las leyes de Alcoholes, de Coordinación Fiscal, para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, y de Hacienda para el Estado.

Coordinación intergubernamental

Promovimos la capacitación y profesionalización de los integrantes de los 46 ayuntamientos del estado, así como la de los funcionarios públicos municipales a través de 66 eventos de capacitación que fortalecieron los conocimientos y habilidades de más de 2 mil 900 servidores públicos, tendientes a mejorar las áreas de





oportunidad y la calidad de los trámites y servicios que brindan a los guanajuatenses.

Fortalecimos la paz y la gobernabilidad en el estado a través del desarrollo político de los 46 municipios, al participar en 139 sesiones de Ayuntamiento, para facilitar de manera respetuosa un ambiente de civilidad política en apoyo a la toma de decisiones al interior de este órgano de gobierno, a fin de permear información que facilite el Estado de Derecho y con ello la legalidad y tranquilidad social de los guanajuatenses.

En materia de prevención para posibles conflictos sociopolíticos en los municipios del estado, realizamos 95 reuniones de trabajo con autoridades municipales. Esto permitió proyectar diversos escenarios y la formulación de estrategias de solución y seguimiento, con el propósito de desvanecer cualquier incidente que pudiera haber alterado la tranquilidad de los ciudadanos.

Como parte de las acciones que contribuyen a la gobernabilidad en el estado, atendimos de manera oportuna y personalizada los 43 planteamientos que de manera directa realizaron las autoridades municipales y los ciudadanos al titular del poder Ejecutivo, para lo cual sostuvimos 247 mesas de diálogo con funcionarios

de los tres órdenes de gobierno a fin de brindar una respuesta satisfactoria. Convocamos y realizamos seis sesiones ordinarias del Día del Alcalde en las cuales se atiende de manera directa las inquietudes de las y los presidentes y presidentas municipales a través de las dependencias del poder Ejecutivo del estado, en coordinación y vinculación con las dependencias del poder Ejecutivo federal.

Efectuamos 47 mesas estratégicas de coordinación intergubernamental con los diferentes órdenes de gobierno que permitieron la implementación de estrategias de capacitación innovadoras para el mejoramiento de la Administración Pública en los 46 municipios.

A fin de atender los programas con Prioridad Nacional determinados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, logramos concertar recursos por la cantidad de \$362 millones 857 mil 519 pesos de financiamiento conjunto federal y estatal, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Realizamos visitas de verificación a la totalidad de los municipios que recibieron recursos del Subsemun, para revisar que la aplicación de los recursos otorgados sea llevada a cabo en tiempo y forma y de conformidad con las disposiciones normativas y administrativas aplicables.

Los resultados permitieron que dichos municipios realizaran los ajustes y autocorrecciones oportunas; así disminuimos la posibilidad de una terminación anticipada por incumplimiento a sus convenios de ad-

hesión y de observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras.

Elaboramos y entregamos a los diecisiete municipios beneficiados una guía de apoyo Subsemun 2014, que ha resultado una importante herramienta única en el país para la correcta asignación, planeación, programación, presupuestación, ejercicio, vigilancia y seguimiento de los recursos que integran el convenio y anexo técnico respectivo.

Asimismo, capacitamos al cien por ciento de sus enlaces, para mejorar sus procesos de adquisiciones y de obra pública con le-





gislación federal. Capacitamos igualmente a los diecisiete municipios que resultaron beneficiados con el Subsidio para la Seguridad en los Municipios, Subsemun, a fin de que integraran de manera correcta la documentación necesaria para la concertación de recursos federales.

El importe que comprende las aportaciones federales y municipales para la totalidad de los municipios asciende a la cantidad de \$334 millones 795 mil 65 pesos.

En coordinación con una institución universitaria en el estado, capacitamos a servidores públicos de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia, en las técnicas del nuevo modelo de planeación gubernamental, denominado Presupuestación con Base en Resultados, lo que les proporcionó nuevas técnicas para el diseño de indicadores y métodos para la evaluación al desempeño.

Realizamos cinco sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante las cuales fortalecimos la vinculación entre las instancias de seguridad pública estatales y federales, a fin de revisar e impulsar políticas públicas en la materia.

Con la participación de destacados especialistas en el ámbito de la seguridad pública, provenientes de instituciones de educación superior y gubernamentales, así como representantes de la sociedad civil, celebramos el primer foro del Sistema Estatal de Seguridad Pública denominado Seguridad y Políticas Públicas.

Para este evento contamos con la asistencia de 1 mil 296 personas, entre los cuales figuran servidores públicos de los tres niveles de gobierno, académicos, estudiantes, asociaciones civiles y público en general.

Para fortalecer los vínculos de coordinación interinstitucional, integramos reuniones regionales de enlaces municipales en las que analizamos el tema de la función de las policías municipales en el Sistema Penal Acusatorio. En el marco de este proyecto, celebramos cuatro reuniones regionales en las que participaron representantes de 29 municipios.

Distribuimos sesenta compilaciones normativas 2014 en materia de seguridad pública, entre el personal directivo de las corporaciones policiales municipales en el estado, con objeto de contribuir en su actualización e incidir en un mejor desempeño.

Con la finalidad de fortalecer la identidad y dignificar la imagen del policía ante la sociedad guanajuatense, diseñamos y elaboramos el contenido del libro: El valor de ser policía. Vivencias y sentimientos de vida; para ello, compilamos las experiencias de los policías de diferentes mu-

nicipios del estado de Guanajuato. Con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, imprimimos un total de ochocientos ejemplares.

Llevamos a cabo las evaluaciones institucional e integral correspondientes a los recursos, metas y acciones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, cuyos resultados han permitido mejorar los procedimientos y capacidad de respuesta de las instituciones que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la salvaguarda de los derechos y patrimonio de las personas, las libertades y el orden público.

Gestionamos ante la federación recursos para la consolidación de los módulos de Policía Estatal Acreditable y de Custodio Acreditable correspondientes al presente ejercicio fiscal, por un monto de \$82 millones 976 mil 358 pesos; de esta forma, pudimos fortalecer de manera importante el equipamiento de nuestras policías.

Con el objeto de consolidar y fortalecer la coordinación intergubernamental de los tres órdenes de gobierno, atendimos 128 convenios, contratos y acuerdos en materia administrativa. Su análisis previo permite definir los mecanismos con los cuales el titular del Poder Ejecutivo interviene en la suscripción de los mismos.

Asimismo, expedimos 32 decretos gubernativos para otorgar certeza jurídica al público y actualizar el marco jurídico estatal. Con ello, legalizamos la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

Sobresale la constitución del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guanajuato, la reestructura y organización interna del ahora Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y su Reglamento Interior, la declaratoria del día diecisiete de mayo de cada año, como Día Estatal de la Lucha contra la Homofobia, y del día 25 de octubre de cada año, como Día Estatal de las Personas con Talla Baja, así como el Reglamento en materia de vigilancia y respeto del Derecho de Vía del estado de Guanajuato.

En este sentido, subrayamos la constitución de los reglamentos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, la de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado, la constitución del fideicomiso público de administración e inversión de los recursos federales y estatales destinados al apoyo en la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Guanajuato,

Impulsamos además un Decreto por el que otorgamos un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto cedular, por ingresos derivados de actividades empresariales que tributen en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2014.

Emitimos cincuenta acuerdos gubernativos a través de los cuales se efectuaron diversas donaciones. Con ello, beneficiamos a 36 municipios, 31 organizaciones de la sociedad civil, un organismo desconcentrado federal denominado Comisión Nacional del Agua, al Sistema para el Desarrollo Integral para la familia del Esta-

do, a la Cruz Roja Mexicana I.A.P., y una institución de educación de nivel superior como es la Universidad de Guanajuato.

Realizamos acciones para lograr un Gobierno con Coordinación Intergubernamental. Atendimos temas de interés para el Estado y de agenda nacional al participar en dieciséis reuniones celebradas en la Conferencia Nacional de Gobernadores, de las cuales dos fueron Plenarias de Gobernadores y catorce de comisión.

Derivado de nuestra colaboración obtuvimos la aprobación del Pleno de Gobernadores los posicionamientos presentados, los cuales se convierten en acciones directas ante instancias federales para el beneficio de los guanajuatenses.